

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-E36-2016			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 2 FRACCIÓN I, 39 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO			DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	CERRADO (X)	ABIERTO ()		FOLIO	0000351413-2016		FOLIO	N/A
	03	OCTUBRE	2016				FECHA	06 DE JULIO DE 2016		FECHA	
							CUENTA	21053004		N/A	

PROVEEDOR	DAT@COLORIMPRESORES, S.A. DE C.V.	RFC	DCI-050929-CH7	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y66-39575-10-6
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE AVENA NÚMERO 201, COLONIA GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08400, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	5803-7695 Y 5803-7685	FAX	N/A	CORREO ELECTRÓNICO	blanca.ibarrola@datacolorimpresores.com.
ESCRITURA PÚBLICA	40,035	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
NOTARÍA PÚBLICA	196 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	344084		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA, ROTOGRABADO, OFFSET E IMPRESIÓN EN GENERAL, BAJO CUALQUIER SISTEMA, YA SEA POR CUENTA PROPIA O POR ENCOMIENDA DE TERCEROS, COMPRENDIÉNDOSE EL TRABAJO DE MAQUILA				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ RODRIGO PÉREZ MAINOU	ESCRITURA PÚBLICA	40,035	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO	NOTARÍA PÚBLICA	196 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	344084
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	SERÁ 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EN CASO DE QUE CUANDO EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO SEA INHABIL, SE ENTENDERÁ PRORROGADO HASTA EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL CON UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN EL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL CORRESPONDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	IVA
ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS-IMSS PROSPERA, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO) 2 (DOS) Y 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO.	\$683,891.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	0% () 16% (X)


 "EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JESÚS HUMBERTO VAZQUEZ SAHAGÚN Apoderado Legal	 JOAQUÍN SÁNCHEZ CAMACHO Titular de la Dirección de Infraestructura ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	 "EL PROVEEDOR" DAT@COLORIMPRESORES, S.A. DE C.V. JOSÉ RODRIGO PÉREZ MAINOU APODERADO LEGAL
--	---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

18/10/2016
COPIA AUTÉNTICA

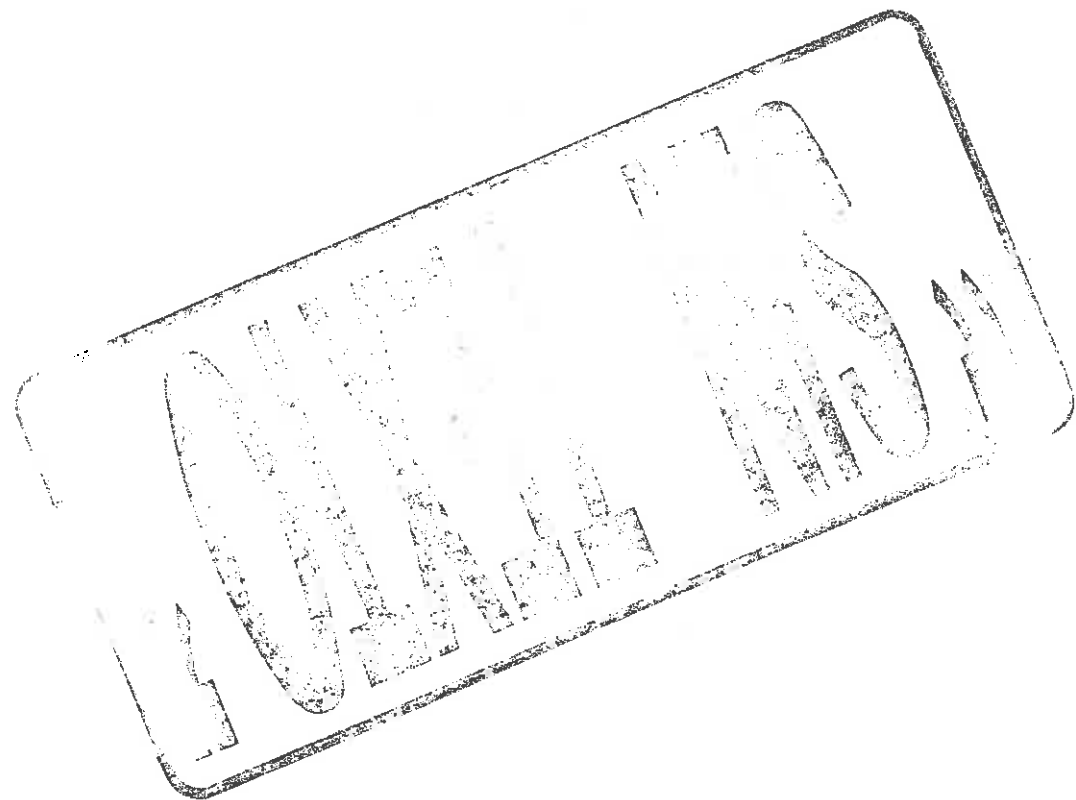
	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato No. U160289</p>
---	---	--

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U160289
No. REQUISICION: 0990320060316MC16
ANEXO 1

PAGINA:
FECHA: 18/10/201
HORA: 12:10:22 p.m

PROVEEDOR : DAT@ COLOR IMPRESORES, SA DE CV
R.F.C. : DCI -050929-CH7
No. PROVEEDOR: 00105493

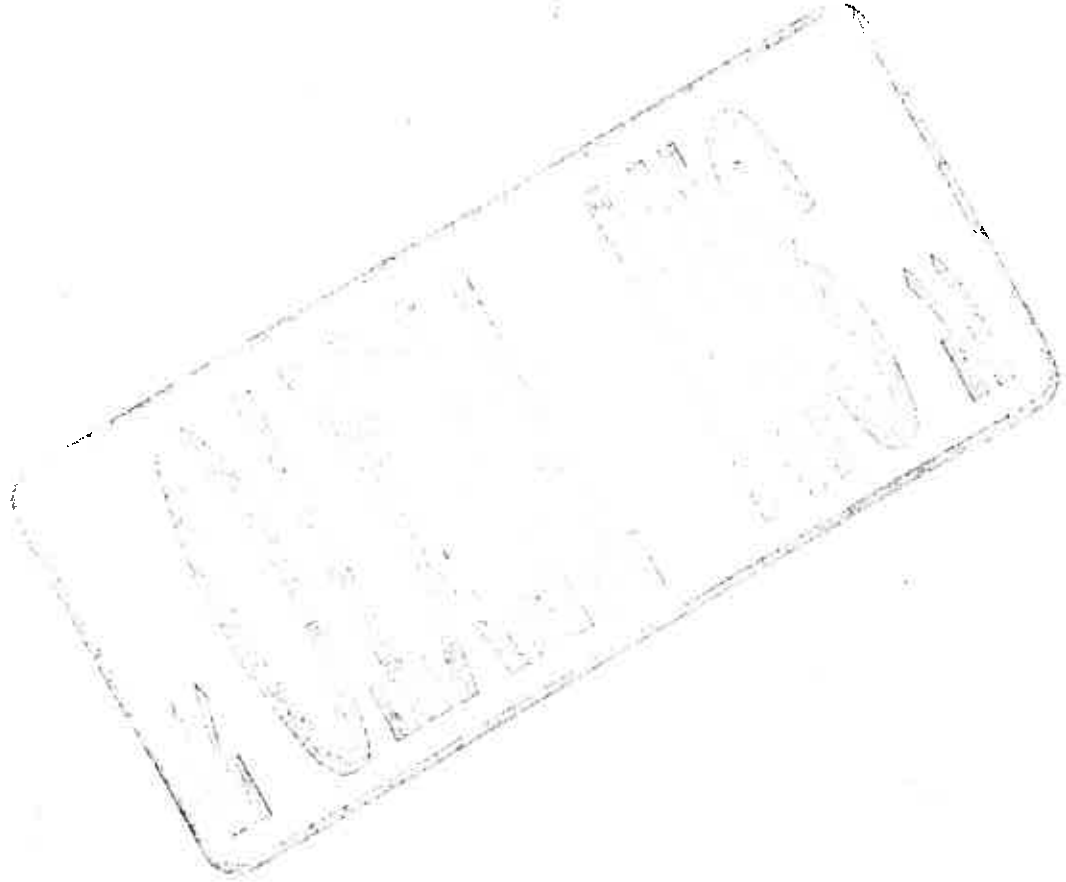
CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
320 007 0120 01 01	CARTILLAS CITAS PARA LA FAMILIA URBANA MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRS. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ. Marca: DAT@ COLOR IMPRESORES Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: DCI -050929-CH7	365,100	365,100	\$0.41	\$149,691.00	0%	\$0.00	\$0.41	\$0.00	\$149,691.00
320 007 0138 01 01	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRS. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ. Marca: DAT@ COLOR IMPRESORES Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: DCI -050929-CH7	1,335,500	1,335,500	\$0.40	\$534,200.00	0%	\$0.00	\$0.40	\$0.00	\$534,200.00
IMPORTE DEL CONTRATO:									\$0.00	\$683,891.00
FIANZA REQUERIDA:										\$68,389.10

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : CERO PESOS 00/100 M.N.

MÁXIMO : SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

Contrato No.

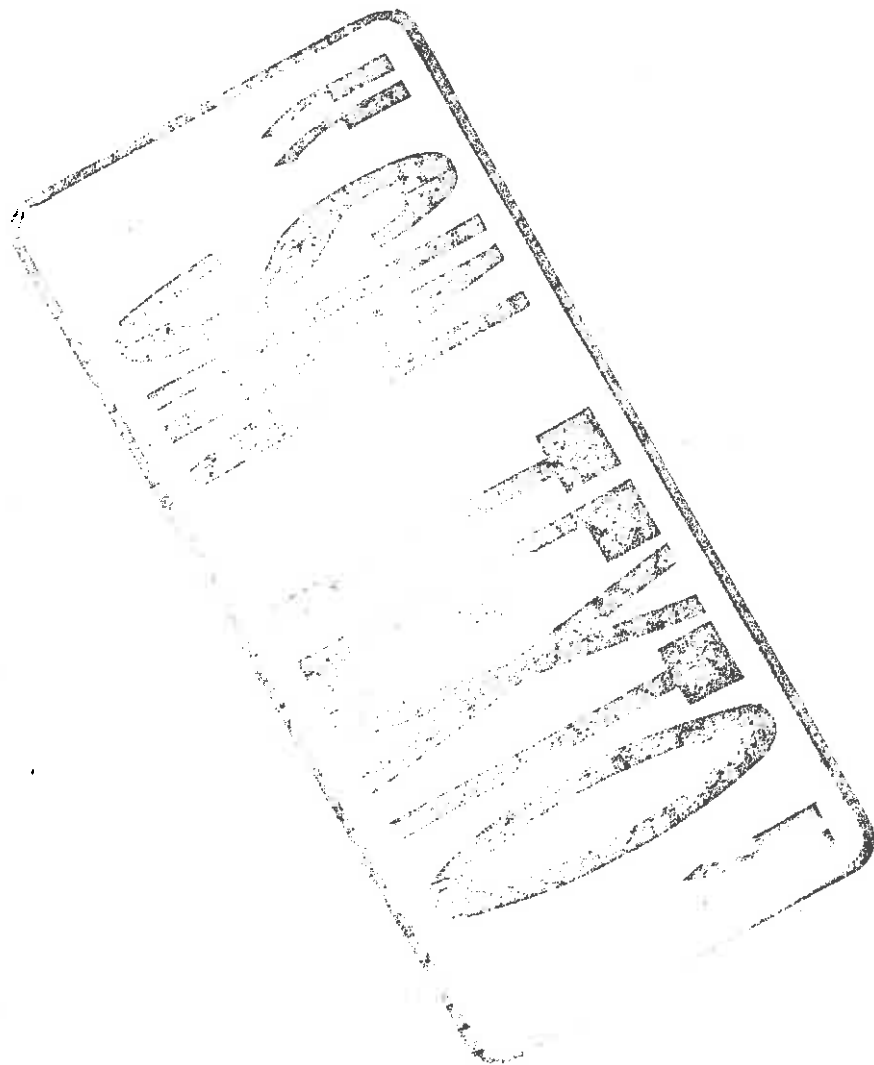
U160289

ANEXO 2

“TERMINOS Y CONDICIONES, PROGRAMA DE ENTREGAS Y CUADROS DE DISTRIBUCIÓN”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



**ANEXO 2
TÉRMINOS Y CONDICIONES**

1.- Tipo y Vigencia del Contrato.

- La adquisición deberá hacerse mediante contrato cerrado y con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.- Tiempo de Entrega.

- Plazo de entrega.- la fecha de entrega de los bienes objeto del presente contrato, será 30 (treinta) días naturales posteriores a la notificación del fallo. En caso de que cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil con un horario de 9:00 a 13:00 horas.

3.- Condiciones de Entrega.

El proveedor ganador, se obliga a cumplir con lo siguiente:

- **Lugar de entrega.-** "el proveedor" deberá entregar el material y recabar el número de alta correspondiente, en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, de acuerdo a los cuadros de distribución anexos del presente instrumento jurídico, identificando debidamente el contenido, cantidad y la delegación a la cual corresponda cada formato.

- **Condiciones de entrega.-** para constar la entrega-recepción, "el proveedor" deberá entregar junto con los bienes una "remisión del pedido" en el formato institucional la cual deberá presentarse en original y cuatro copias legibles y debidamente requisitadas en todos sus rubros, en esta remisión del pedido la unidad de "el Instituto" receptora de los bienes, asentará en el original y las cuatro copias, sello de recibido correspondiente a la unidad receptora, fecha, firma, nombre y número de matrícula de la persona que recibe.

"El proveedor" deberá entregar copia de cada una de ellas para conocimiento, 10 (diez) días posteriores a la recepción, en Havre No. 7, séptimo piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, en el Departamento de Recursos Materiales, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

El acuse deberá contar invariablemente con todos los datos especificados, toda vez que es indispensable para comprobar la entrega de los bienes en tiempo y forma.

"El proveedor" deberá entregar el material, debidamente empaquetado y en cajas de cartón y se deberá adherir una etiqueta de personalización que contenga la siguiente información:

- ✓ Identificación del bien (contenido, clave y cantidad y a que delegación corresponde, según cuadro de distribución correspondiente).
- ✓ Leyenda de "IMSS-PROSPERA".
- ✓ Nombre o denominación del fabricante.
- ✓ Domicilio completo.
- ✓ Teléfono (señalando códigos de ciudad, así como el número local)
- ✓ plazo de garantía del bien.

4.- Criterio de Evaluación: Binario.

- **Justificación:** De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que los bienes requeridos no tienen características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, así mismo; en apego a lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento, se considera que las características y especificaciones de los bienes no se requieren vincular con las condiciones que deberán cumplir los proveedores porque los bienes se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, en función de ello se elige el criterio de Evaluación Binario, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

5.- No existencia de Bienes.

- Los bienes requeridos para esta adquisición, están destinados para el uso y consumo específico del presente ejercicio, en los Hospitales Rurales y Unidades Médicas Rurales y Urbanas, por lo que no se cuenta con existencias de bienes con las mismas características a lo requerido.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

6.- Forma y Condiciones de pago.

- Para el trámite de pago "el proveedor" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el sistema de administración tributaria (SAT), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con registro federal de contribuyentes

IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes "el proveedor" deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO" el archivo en formato XML., la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

- "EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales a favor de "EL INSTITUTO", previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

No se otorgarán anticipos ni pagos parciales. El pago se realizará en moneda nacional previa presentación de la representación impresa del comprobante fiscal digital firmada por el Lic. Joaquín Sánchez Camacho, Titular de la División de Infraestructura de IMSS-PROSPERA, acompañada de las remisiones correspondientes al período de entrega, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la entrega de la misma, debidamente requisitada y con la documentación complementaria que acredite haber suministrado la totalidad de los bienes solicitados a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", la gestión de pago deberá realizarse en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en donde le expedirán un contra recibo de pago correspondiente.

El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, banco y sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR" a menos que acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, a través del esquema intrabancario si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANORTE, S.A., BBVA BANCOMER, S.A. o HSBC S.A. y a través del esquema Interbancario vía SPEI (sistema de pagos electrónicos interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

Continúa al reverso

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" junto con la factura de cobro respectiva, la "opinión del cumplimiento de obligaciones en

materia de seguridad social" vigente y positiva. (En el caso de aplicar de acuerdo al monto y si tienes trabajadores cotizando en el IMSS).

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá entregar solicitud de pago electrónico (Intrabancario o Interbancario) y presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su (CFDI) o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. el periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso, deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la ley de ingresos de la federación, para los casos de prórroga cuando existan créditos fiscales, los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de "El Instituto".

El pago de los bienes quedará condicionado al descuento que "EL INSTITUTO" efectuará a "EL PROVEEDOR" por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Transferencia de derechos. "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO" para tal efecto, a través del administrador del contrato.

"El proveedor" deberá presentar a "EL INSTITUTO", a través del área de finanzas que corresponda, la solicitud respectiva dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere y demás documentos sustantivos de

dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente. De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de nacional financiera, s.n.c., institución de banca de desarrollo.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la "LAASSP".

Se procederá al pago respectivo en moneda nacional previa presentación de la factura firmada por el Lic. Joaquín Sánchez Camacho, Titular de la División de Infraestructura de IMSS-PROSPERA, acompañada de las remisiones correspondientes al periodo de entrega, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes contando a partir de la entrega de la misma, debidamente requisitada y con la documentación complementaria que acredite haber suministrado la totalidad de los bienes solicitados a entera satisfacción del Instituto.

7.- Calidad de los Bienes.

- Indicación de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional; Norma de Referencia o Especificación Técnica que resulte aplicable. No se requiere cumplir con norma alguna para este tipo de bienes.
- Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros. No se requiere su presentación para este tipo de bienes.
- "EL PROVEEDOR" responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes en cuestión, así como responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el código civil federal.

8.- Canje.

- Por conducto del administrador del contrato, solicitará directamente a "EL PROVEEDOR", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas. "EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días, contados a partir de la fecha de su notificación y con un máximo de 4 (cuatro) días de atraso, en cuyo supuesto aplicará la rescisión del contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" y del cual haya sido notificado previamente, "el instituto" podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

9.- Patentes o Marcas.

- "El Proveedor" se obliga para con "El Instituto" a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo del suministro de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Continúa al reverso...

Por lo anterior, "El Proveedor" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la ley de la propiedad industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "El Instituto" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "El Proveedor" para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "El Instituto" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10.- Garantía de los Bienes.

- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses a partir de la recepción de los bienes por parte de "El Instituto" contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "El Instituto" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "El Instituto".

El procedimiento por virtud del cual el usuario reportará los defectos o vicios en los bienes y esta información llega al administrador del contrato será regulado internamente (en "El Instituto").

IMPRESO DE CONTRATOS

11.- Garantía de Cumplimiento de Contrato.

- El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"El proveedor" queda obligado a entregar a "el instituto" la póliza de fianza, en la división de contratos, ubicada en calle Durango número 291 10° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "El Proveedor" una vez que "El Instituto" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "El Proveedor" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

12.- Método y Resultado.

- La evaluación Técnica, se llevará a cabo revisando la descripción amplia y detallada de acuerdo al "Cuadro de claves, especificaciones SAI y tirajes"; así como los requisitos plasmados en la Convocatoria de Licitación. Con el fin de que los licitantes puedan disponer de mayor información en la elaboración de sus propuestas, podrán referirse a lo señalado en los archivos de diseño que se anexan a la convocatoria.
- La información que se derive de la evaluación documental practicada por personal del Instituto, será considerada para la emisión del resultado técnico de las propuestas técnicas de esta licitación.

13.- Tipo de Abastecimiento.

- Una sola fuente y al 100% de cada clave del requerimiento solicitado.

14.- Penas Convencionales.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, la pena convencional aplicable a "El Proveedor", por atraso en el cumplimiento en la entrega de bienes, será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes suministrados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del presente contrato será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente contrato y de comunicar los incumplimientos cuando así lo amerite el caso.

"El Proveedor" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el período en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo del suministro de los bienes."El instituto" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "el proveedor".

15.- Verificaciones físicas y/o documentales, que realizará el área técnica.

- Se requiere que una vez adjudicada alguna de las partidas referente al Programa Editorial 2016, se entreguen las pruebas de impresión (pruebas plotter) de cada una de ellas, a más tardar 2 días posteriores hábiles al fallo, en la calle Havre No. 7, Primer piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 hrs., con la Lic. Oralia Jandette Zárate Titular de la Coordinación de Planeación Estratégica, Evaluación y Padrón de Beneficiarios, para que a través de firma autógrafa se autorice la calidad del documento adjudicado, considerando que esto se debe de llevar a cabo previamente a la impresión del tiraje definitivo, el área técnica deberá autorizar las pruebas en un plazo no mayor a 2 días hábiles, el plazo de entrega deberá considerarse a partir del día siguiente al fallo, independientemente del período establecido para proporcionar las pruebas y su autorización.
- Para tal efecto, los archivos de las claves requeridas se encontrarán a disposición de los participantes en archivo adjunto en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental COMPRANET versión 5.0., los cuales cuentan con las características y especificaciones requeridas; sin embargo de existir alguna duda una vez adjudicada alguna o todas las partidas, respecto a los tonos de color, tipo o tamaño de letra, los proveedores ganadores podrán aclararlo o solicitarlo con la Lic. Oralia Jandette Zárate Titular de la Coordinación de Planeación Estratégica, Evaluación y Padrón de Beneficiarios, en la calle Havre No. 7, Primer piso,

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR120-E36 -2016

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 hrs.

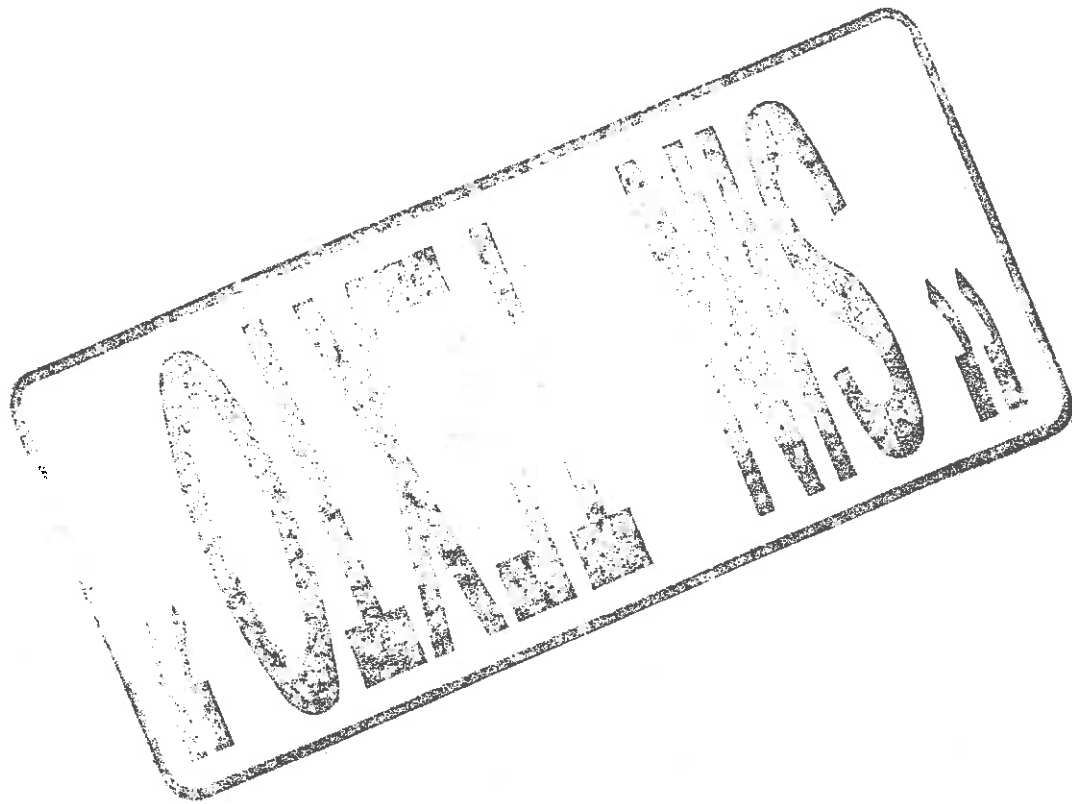
16.- Servidor Público que firmará como Área Requirente y Área Técnica

- Lic. Oralia Jandette Zárate.- Titular de Coordinación de Planeación Estratégica, Evaluación y Padrón de Beneficiarios.

17.- Servidor Público que firmará y fungirá como Administrador del Contrato.

- Lic. Joaquín Sánchez Camacho.- Titular de la División de Infraestructura.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:39 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 1
FECHA: 18/10/2016

No. CONTRATO: U160289
No. REQUISICION: 0990320060316MC16
ANEXO 2

PROVEEDOR : DAT@ COLOR IMPRESORES, SA DE CV
R.F.C. : DCI -050929-CH7
No. PROVEEDOR: 00105493

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
320 007 0120 01 01	CARTILLAS CITAS PARA LA FAMILIA URBANA MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRS. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
11	02/11/2016	098001150900	365,100.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
320 007 0138 01 01	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRS. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
23	02/11/2016	098001150900	,335,500.00

ANEVOS
DIVISION DE CONTRATOS

YOUTH

ANEXO 2.1
CUADROS DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPAQUETADO

PARTIDA 1 Cuadro de distribución del Rotafolio "Control Integral de Vectores de Dengue y Paludismo"

No.	DELEGACION	TOTAL
1	Baja California	50
2	Baja California Sur	50
3	Campeche	100
4	Coahuila	100
5	Chiapas	600
6	Chihuahua	150
7	Ciudad de México Norte	50
8	Ciudad de México Sur	50
9	Durango	150
10	Estado de México Oriente	50
11	Estado de México Poniente	100
12	Guanajuato	50
13	Guerrero	100
14	Hidalgo	300
15	Jalisco	50
16	Michoacán	400
17	Morelos	50
18	Nayarit	150
19	Nuevo León	50
20	Oaxaca	500
21	Puebla	400
22	San Luis Potosí	200
23	Querétaro	50
24	Sinaloa	200
25	Sonora	50
26	Tamaulipas	150
27	Tlaxcala	50
28	Veracruz Norte	200
29	Veracruz Sur	250
30	Yucatán	200
31	Zacatecas	150
32	Nivel Central	
TOTAL		5,000

PARTIDA 2 Cuadro de Distribución de Rotafolio "Disposición Sanitaria de Excreta y Basura"

No.	DELEGACIÓN	TOTAL
1	Baja California	50
2	Baja California Sur	50
3	Campeche	100
4	Coahuila	100
5	Chiapas	600
6	Chihuahua	150
7	Ciudad de México Norte	50
8	Ciudad de México Sur	50
9	Durango	150
10	Estado de México Oriente	50
11	Estado de México Poniente	100
12	Guanajuato	50
13	Guerrero	100
14	Hidalgo	300
15	Jalisco	50
16	Michoacán	400
17	Morelos	50
18	Nayarit	150
19	Nuevo León	50
20	Oaxaca	500
21	Puebla	400
22	San Luis Potosí	200
23	Querétaro	50
24	Sinaloa	200
25	Sónora	50
26	Tamaulipas	150
27	Tlaxcala	50
28	Veracruz Norte	200
29	Veracruz Sur	250
30	Yucatán	200
31	Zacatecas	150
32	Nivel Central	
TOTAL		5,000

[Handwritten Signature]

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten Signature]

PARTIDA 3 Cuadro de Distribución de Formatos SUIVE-1-2014

Delegación	SUIVE-1-2014			
	Formatos	Blocks 50 hojas c/u	1er Nivel	2do nivel
Baja California	2,700	54	46	8
Baja California Sur	600	12	12	0
Campeche	7,400	148	132	16
Coahuila	14,300	286	262	24
Chiapas	88,500	1790	1710	80
Chihuahua	23,400	468	444	24
Ciudad de México Norte	0	0	0	0
Ciudad de México Sur	3,300	66	66	0
Durango	26,000	520	495	25
Estado de México Oriente	4,000	80	80	0
Estado de México Poniente	5,600	112	112	0
Guanajuato	1,700	34	34	0
Guerrero	7,500	150	142	8
Hidalgo	35,400	708	676	32
Jalisco	1,400	28	28	0
Michoacán	57,000	1140	1084	56
Morelos	600	12	12	0
Nayarit	12,900	258	250	8
Nuevo León	500	10	10	0
Oaxaca	77,500	1550	1478	72
Puebla	51,000	1020	964	56
Querétaro	600	12	12	0
San Luis Potosí	33,100	662	622	40
Sinaloa	17,800	352	328	24
Sonora	800	16	16	0
Tamaulipas	16,800	336	304	32
Tlaxcala	500	10	10	0
Veracruz Norte	47,700	954	930	24
Veracruz Sur	40,800	816	792	24
Yucatán	15,900	318	286	32
Zacatecas	24,500	490	450	40
Nacional	620,600	12,412	11,787	625

Formato SUIVE-1-2014

Para HR, se consideran 8 blocks de 50 hojas cada uno

Para UMR, se consideran 3 blocks de 50 hojas cada uno

Para HR, se consideran 3 blocks de 50 hojas cada uno

PARTIDA 4 Cuadro de Distribución de Formato SUIVE-2-2000

Delegación	SUIVE-2-2000			
	Formatos	Blocks 50 hojas c/u	1er Nivel	2do Nivel
Baja California	100	2	1	1
Baja California Sur	100	2	2	0
Campeche	200	4	2	2
Coahuila	300	6	3	3
Chiapas	1000	20	10	10
Chihuahua	300	6	3	3
Ciudad de México Norte	0	0	0	0
Ciudad de México Sur	100	2	2	0
Durango	300	6	3	3
Estado de México Oriente	200	4	4	0
Estado de México Poniente	200	4	2	2
Guanajuato	100	2	2	0
Guerrero	100	2	1	1
Hidalgo	400	8	4	4
Jalisco	100	2	2	0
Michoacán	700	14	7	7
Morelos	100	2	2	0
Nayarit	100	2	1	1
Nuevo León	100	2	2	0
Oaxaca	800	18	9	9
Puebla	700	14	7	7
Querétaro	100	2	2	0
San Luis Potosí	500	10	5	5
Sinaloa	300	6	3	3
Sonora	100	2	2	0
Tamaulipas	400	8	4	4
Tlaxcala	100	2	2	0
Veracruz Norte	300	6	3	3
Veracruz Sur	300	6	3	3
Yucatán	400	8	4	4
Zacatecas	500	10	5	5
Nacional	9,100	182	102	80

ANEXOS

DIVISION

[Handwritten signature]

PARTIDAS 5, 6, 7, 8 Y 9 CARTILLAS NACIONALES DE SALUD

Delegación	Niñas y Niños de 0 a 9 años	Adolescentes de 10 a 19 años	Mujeres de 20 a 59 años	Hombres de 20 a 59 años	Del adulto mayor (60 años y más)	Total
Baja California	900	900	900	900	900	4,500
Baja California Sur	400	400	400	400	400	2,000
Campeche	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	16,500
Coahuila	6,500	6,500	6,500	6,500	6,500	32,500
Chiapas	40,900	40,900	40,900	40,900	40,900	204,500
Chihuahua	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	31,500
Ciudad de México Norte	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México Sur	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000
Durango	8,700	8,700	8,700	8,700	8,700	43,500
Estado de México Oriente	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	27,500
Estado de México Poniente	800	800	800	800	800	4,000
Guanajuato	300	300	300	300	300	1,500
Guerrero	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	8,500
Hidalgo	15,200	15,200	15,200	15,200	15,200	76,000
Jalisco	200	200	200	200	200	1,000
Michoacán	31,300	31,300	31,300	31,300	31,300	156,500
Morelos	200	200	200	200	200	1,000
Nayarit	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	19,500
Nuevo León	100	100	100	100	100	500
Oaxaca	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	210,000
Puebla	26,000	26,000	26,000	26,000	26,000	130,000
Querétaro	200	200	200	200	200	1,000
San Luis Potosí	17,700	17,700	17,700	17,700	17,700	88,500
Sinaloa	8,600	8,600	8,600	8,600	8,600	43,000
Sonora	300	300	300	300	300	1,500
Tamaulipas	7,800	7,800	7,800	7,800	7,800	39,000
Tlaxcala	300	300	300	300	300	1,500
Veracruz Norte	23,500	23,500	23,500	23,500	23,500	117,500
Veracruz Sur	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	82,500
Yucatán	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	55,000
Zacatecas	11,100	11,100	11,100	11,100	11,100	55,500
Nivel Central	100	100	100	100	100	500
Total	292,300	292,300	292,300	292,300	292,300	1,461,500

PARTIDA 10 Formato "Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Longitud para la Edad en Niñas de 0 a 23 Meses (Anverso), Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional Estatura para la Edad en Niñas de 2 a 5 Años (Reverso)"

NACIONAL	TIRAJE	BLOCK'S DE 50 C/U
	173,800	3,478
BAJA CALIFORNIA	700	14
BAJA CALIFORNIA SUR	500	10
CAMPECHE	2,000	40
COAHUILA	2,200	44
CHIAPAS	34,500	690
CHIHUAHUA	2,700	54
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	0	0
CIUDAD DE MÉXICO SUR	700	14
DURANGO	3,200	64
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	8800	176
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	700	14
GUANAJUATO	500	10
GUERRERO	500	10
HIDALGO	8,300	166
JALISCO	300	6
MICHOACÁN	16,000	320
MORELOS	500	10
NAYARIT	2,200	44
NUEVO LEÓN	500	10
OAXACA	19,800	396
PUEBLA	20,000	400
QUERÉTARO	300	6
SAN LUIS POTOSÍ	8,300	166
SINALOA	3,800	76
SONORA	300	6
TAMAULIPAS	2,500	50
TLAXCALA	500	10
VERACRUZ NORTE	10,500	210
VERACRUZ SUR	11,000	220
YUCATÁN	6,300	126
ZACATECAS	5,800	116
NIVEL CENTRAL	100	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PARTIDA 11 Formato "Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional Longitud para la Edad en Niños de 0 a 23 Meses (Anverso), Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional Estatura para la Edad en Niños de 2 a 5 Años (Reverso)"

NACIONAL	TIRAJE	BLOCK'S DE 50 C/U
	173,800	3,476
BAJA CALIFORNIA	700	14
BAJA CALIFORNIA SUR	500	10
CAMPECHE	2,000	40
COAHUILA	2,200	44
CHIAPAS	34,500	690
CHIHUAHUA	2,700	54
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	0	
CIUDAD DE MÉXICO SUR	700	14
DURANGO	3,200	64
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	8800	176
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	700	14
GUANAJUATO	500	10
GUERRERO	500	10
HIDALGO	8,300	166
JALISCO	300	6
MICHOACÁN	16,000	320
MORELOS	500	10
NAYARIT	2,200	44
NUEVO LEÓN	500	10
OAXACA	19,800	396
PUEBLA	20,000	400
QUERÉTARO	300	6
SAN LUIS POTOSÍ	8,300	166
SINALOA	3,800	76
SONORA	300	6
TAMAULIPAS	2,500	50
TLAXCALA	500	10
VERACRUZ NORTE	10,500	210
VERACRUZ SUR	11,000	220
YUCATÁN	6,300	126
ZACATECAS	5,600	112
NIVEL CENTRAL	100	2

PARTIDA 12 Formato "Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Longitud en Niñas de 0 a 23 Meses (Anverso), Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Estatura en Niñas de 2 a 5 Años (Reverso)"

NACIONAL	TIRAJE	BLOCK'S DE 50 C/U
	173,800	3,476
BAJA CALIFORNIA	700	14
BAJA CALIFORNIA SUR	500	10
CAMPECHE	2,000	40
COAHUILA	2,200	44
CHIAPAS	34,500	690
CHIHUAHUA	2,700	54
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	0	0
CIUDAD DE MÉXICO SUR	700	14
DURANGO	3,200	64
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	8800	176
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	700	14
GUANAJUATO	500	10
GUERRERO	500	10
HIDALGO	8,300	166
JALISCO	300	6
MICHOACÁN	16,000	320
MORELOS	500	10
NAYARIT	2,200	44
NUEVO LEÓN	500	10
OAXACA	19,800	396
PUEBLA	20,000	400
QUERÉTARO	300	6
SAN LUIS POTOSÍ	8,300	166
SINALOA	3,800	76
SONORA	300	6
TAMAULIPAS	2,500	50
TLAXCALA	500	10
VERACRUZ NORTE	10,500	210
VERACRUZ SUR	11,000	220
YUCATÁN	6,300	126
ZACATECAS	5,600	112
NIVEL CENTRAL	100	2

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36 -2016

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36 -2016

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PARTIDA 13 Formato "Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Edad en Niños de 0 a 23 Meses (Anverso), Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Edad en Niños de 2 a 5 Años (Reverso)"

NACIONAL	TIRAJE	BLOCK'S DE 50 C/U
BAJA CALIFORNIA	173,800	3,476
BAJA CALIFORNIA SUR	700	14
CAMPECHE	500	10
COAHUILA	2,000	40
COAHUILA	2,200	44
CHIAPAS	34,500	690
CHIHUAHUA	2,700	54
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	0	0
CIUDAD DE MÉXICO SUR	700	14
DURANGO	3,200	64
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	8800	176
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	700	14
GUANAJUATO	500	10
GUERRERO	500	10
HIDALGO	8,300	166
JALISCO	300	6
MICHOACÁN	16,000	320
MORELOS	500	10
NAYARIT	2,200	44
NUEVO LEÓN	500	10
OAXACA	19,800	396
PUEBLA	20,000	400
QUERÉTARO	300	6
SAN LUIS POTOSÍ	8,300	166
SINALOA	3,800	76
SONORA	300	6
TAMAULIPAS	2,500	50
TLAXCALA	500	10
VERACRUZ NORTE	10,500	210
VERACRUZ SUR	11,000	220
YUCATÁN	6,300	126
ZACATECAS	5,600	112
NIVEL CENTRAL	100	2


PARTIDA 14 Formato "Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Longitud en Niños de 0 a 23 Meses (Anverso), Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Estatura en Niños de 2 a 5 Años (Reverso)"

NACIONAL	TIRAJE	BLOCK'S DE 50 C/U
BAJA CALIFORNIA	173,800	3,476
BAJA CALIFORNIA SUR	700	14
CAMPECHE	500	10
COAHUILA	2,000	40
COAHUILA	2,200	44
CHIAPAS	34,500	690
CHIHUAHUA	2,700	54
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	0	0
CIUDAD DE MÉXICO SUR	700	14
DURANGO	3,200	64
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	8800	176
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	700	14
GUANAJUATO	500	10
GUERRERO	500	10
HIDALGO	8,300	166
JALISCO	300	6
MICHOACÁN	16,000	320
MORELOS	500	10
NAYARIT	2,200	44
NUEVO LEÓN	500	10
OAXACA	19,800	396
PUEBLA	20,000	400
QUERÉTARO	300	6
SAN LUIS POTOSÍ	8,300	166
SINALOA	3,800	76
SONORA	300	6
TAMAULIPAS	2,500	50
TLAXCALA	500	10
VERACRUZ NORTE	10,500	210
VERACRUZ SUR	11,000	220
YUCATÁN	6,300	126
ZACATECAS	5,600	112
NIVEL CENTRAL	100	2



ANEXOS

11/11/2016



PARTIDA 15 Formato "Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Edad en Niños de 0 a 23 Meses (Anverso). Gráfica para la Valoración del Estado Nutricional. Peso para la Edad en Niñas de 2 a 5 Años (Reverso)"

NACIONAL	TIRAJE	BLOCK'S DE 50 C/U
		173,800
BAJA CALIFORNIA	700	14
BAJA CALIFORNIA SUR	500	10
CAMPECHE	2,000	40
COAHUILA	2,200	44
CHIAPAS	34,500	690
CHIHUAHUA	2,700	54
CIUDAD DE MÉXICO NORTE	0	0
CIUDAD DE MÉXICO SUR	700	14
DURANGO	3,200	64
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	8800	176
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	700	14
GUANAJUATO	500	10
GUERRERO	500	10
HIDALGO	8,300	166
JALISCO	300	6
MICHOACÁN	16,000	320
MORELOS	500	10
NAYARIT	2,200	44
NUEVO LEÓN	500	10
OAXACA	19,800	396
PUEBLA	20,000	400
QUERÉTARO	300	6
SAN LUIS POTOSÍ	8,300	166
SINALOA	3,800	76
SONORA	300	6
TAMAULIPAS	2,500	50
TLAXCALA	500	10
VERACRUZ NORTE	10,500	210
VERACRUZ SUR	11,000	220
YUCATÁN	6,300	126
ZACATECAS	5,600	112
NIVEL CENTRAL	100	2

PARTIDA 16 FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA

NO.	DELEGACIÓN	HR	TOTAL	BLOCKS DE 100 C/U
1	BAJA CALIFORNIA	1	4,800	48
2	CAMPECHE	2	9,600	96
3	COAHUILA	3	14,400	144
4	CHIAPAS	10	48,000	480
5	CHIHUAHUA	3	14,400	144
6	DURANGO	3	14,400	144
7	GUERRERO	1	59,000	590
8	HIDALGO	4	19,200	192
9	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	2	60,000	600
10	MICHOACÁN	7	33,600	336
11	NAYARIT	1	4,800	48
12	OAXACA	9	43,200	432
13	PUEBLA	7	33,600	336
14	SAN LUIS POTOSÍ	5	24,000	240
15	SINALOA	3	14,400	144
16	TAMAULIPAS	4	19,200	192
17	VERACRUZ NORTE	3	14,400	144
18	VERACRUZ SUR	3	14,400	144
19	YUCATÁN	4	19,200	192
20	ZACATECAS	5	24,000	240
TOTAL		80	488,600	4,886

Nota: En UMR con servicio de estomatología fijo se consideran 3,613 por cada unidad
Nota: En UMR con servicio de estomatología programado se consideran 1,200 por cada unidad

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36 -2016




Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36 -2016




PARTIDA 17 ESTUDIOS DE CASO (SIVEPAB)

NO.	DELEGACIÓN	HOSPITAL RURAL	NO DE FORMATOS	BLOCK'S DE 100 CU
1	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	800	8
2	CAMPECHE	HECELCHAKAN	800	16
		MAMANTEL	800	
4	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	800	24
		SAN BUENAVENTURA	800	
		MATAMOROS	800	
3	CHIHUAHUA	SAN JUANITO	800	24
		GUACHOCHI	800	
		VALLE DE ALLENDE	800	
5	CHIAPAS	MAPASTEPEC	800	24
		ALTAMIRANO	800	
		BOCHIL	800	
6	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	800	24
		RODEO	800	
		VICENTE GUERRERO	800	
7	ESTADO DE MÉXICO PONENTE	AMANALCO	800	16
		SAN JOSÉ DEL RINCÓN	800	
8	GUERRERO	LA UNIÓN	800	8
9	HIDALGO	OMIQUILPAN	800	24
		ZACUALTIPAN	800	
		HUEJUTLA DE REYES	800	
10	MICHOACÁN	TUXPAN	800	24
		COALCOMAN	800	
		PARACHO	800	
11	NAYARIT	SAN CAYETANO	800	8
12	OAXACA	HUALTLA DE JIMENEZ	800	24
		SANTAGO JARILTEPEC	800	
		MAHUALTLAN	800	
13	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	800	24
		SAN SALVADOR "EL SECO"	800	
		TEPEXI DE RODRÍGUEZ	800	
14	SAN LUIS POTOSÍ	MATEHUALA	800	24
		CHARCAS	800	
		CERRITOS	800	

NO.	DELEGACIÓN	HOSPITAL RURAL	NO DE FORMATOS	BLOCK'S DE 100 CU
15	SINALOA	EL FUERTE	800	16
		VILLA UNION	800	
16	TAMALUPAS	SOTO LA MARINA	800	24
		CIUDAD TULA	800	
		CD. HIDALGO	800	
17	VERACRUZ NORTE	CHCONTEPEC	800	16
		PAPANTLA DE OLARTE	800	
18	VERACRUZ SUR	ZONGOLICA	800	16
		JALTIPAN	800	
19	YUCATÁN	OXKUTZCAB	800	24
		ACANCEH	800	
		MAXCANU	800	
20	ZACATECAS	RIO GRANDE	800	24
		VILLANUEVA	800	
		PINOS	800	
TOTAL			38,200	392

DIVISION DE CONTRATOS




PARTIDA 18 CARTEL INTERCULTURAL CON DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE ALBERGUES COMUNITARIOS

BAJA CALIFORNIA	1
CAMPECHE	2
COAHUILA	3
CHIAPAS	15
CHIHUAHUA	4
DURANGO	4
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	2
GUERRERO	2
HIDALGO	4
MICHOACÁN	7
NAYARIT	3
OAXACA	15
PUEBLA	9
SAN LUIS POTOSÍ	5
SINALOA	2
TAMAULIPAS	4
VERACRUZ NORTE	3
VERACRUZ SUR	3
YUCATAN	4
ZACATECAS	4
NIVEL CENTRAL	4

PARTIDA 19 DÍPTICO HOJA DE SEGUIMIENTO DE LA EMBARAZADA EN LA RED SOCIAL PARA USO DE LAS PARTERAS

Delegación	Hoja de seguimiento de la Embarazada en la Red Social
Nacional	60,000
Baja California	225
Campeche	725
Chiapas	23,150
Chihuahua	600
Durango	700
Guerrero	900
Hidalgo	2,150
Estado de México Poniente	275
Michoacán	2,300
Nayarit	150
Oaxaca	6,125
Puebla	7,500
San Luis Potosí	2,175
Sinaloa	375
Tamaulipas	250
Veracruz Norte	4,925
Veracruz Sur	5,775
Yucatán	1,500
Zacatecas	200

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA 20 Guía para la Instalación y Operación de Comités de Salud de IMSS-PROSPERA

Delegación	Total por Delegación
BAJA CALIFORNIA	10
CAMPECHE	30
COAHUILA	60
CHIAPAS	350
CHIHUAHUA	120
CIUDAD DE MÉXICO SUR	20
DURANGO	100
GUANAJUATO	10
GUERRERO	30
HIDALGO	130
JÁLISCO	10
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	20
MICHOACÁN	210
MORELOS	10
NAYARIT	50
NUEVO LEÓN	10
OAXACA	350
PUEBLA	190
QUERÉTARO	10
SAN LUIS POTOSÍ	160
SINALOA	70
SONORA	10
TAMAULIPAS	70
TLAXCALA	10
VERACRUZ NORTE	240
VERACRUZ SUR	190
YUCATÁN	60
ZACATECAS	120
NIVEL CENTRAL	50
GRAN TOTAL	2,700

PARTIDA 21 TRÍPTICOS ¿Qué es la interculturalidad?

DELEGACIÓN	TRÍPTICO
BAJA CALIFORNIA	200
BAJA CALIFORNIA SUR	60
CAMPECHE	300
COAHUILA	400
CHIAPAS	2,200
CHIHUAHUA	800
DURANGO	800
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	250
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	250
GUERRERO	200
HIDALGO	1,150
MICHOACÁN	1,600
NAYARIT	500
OAXACA	2,200
PUEBLA	1,600
SAN LUIS POTOSÍ	1,500
SINALOA	600
TAMAULIPAS	500
VERACRUZ NORTE	1,600
VERACRUZ SUR	1,600
YUCATÁN	600
ZACATECAS	800
NIVEL CENTRAL	500
GRAN TOTAL	20,000

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA 22 DÍPTICO SUPLEMENTO ALIMENTICIO PROSPERA			
Delegación	1er. Nivel	2do. Nivel	Ejemplares por Delegación
Baja California	100		100
Baja California Sur	100		100
Campeche	100		100
Coahuila	100	100	200
Chiapas	1,200	400	1,600
Chihuahua	200	100	300
Ciudad de México Sur	100		100
Durango	200	100	300
Guanajuato	100		100
Guerrero	100		100
Hidalgo	300	100	400
Jalisco	100		100
Estado de México Poniente	100		100
Estado de México Oriente	300		300
Michoacán	500	200	700
Morelos	100		100
Nayarit	100		100
Nuevo León	100		100
Oaxaca	700	300	1,000
Puebla	600	300	900
Querétaro	100		100
San Luis Potosí	300	100	400
Sinaloa	100	100	200
Sonora	100		100
Tamaulipas	200	100	300
Tlaxcala	100		100
Veracruz Norte	500	200	700
Veracruz Sur	600	200	800
Yucatán	100	100	200
Zacatecas	200	100	300
Total Nacional	7,500	2,500	10,000

PARTIDA 23 FAMILIAS IMSS-PROSPERA URBANO		
Adscritas a PROSPERA, Programa de Inclusión Social		Propuesta
		Distribución de Cartillas de "Citas para la Familia"
Estado		Ámbito Urbano
02	BAJA CALIFORNIA	1,300
03	BAJA CALIFORNIA SUR	2,200
04	CAMPECHE	5,600
05	COAHUILA	7,500
07	CHIAPAS	13,000
08	CHIHUAHUA	4,500
09	CIUDAD DE MÉXICO SUR	90,000
10	DURANGO	3,000
11	GUANAJUATO	7,000
12	GUERRERO	25,000
13	HIDALGO	5,500
14	JALISCO	8,500
15	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	65,000
16	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	2,500
16	MICHOACÁN	10,000
17	MORELOS	2,100
18	NAYARIT	1,500
19	NUEVO LEÓN	1,500
20	OAXACA	22,500
21	PUEBLA	13,000
22	QUERÉTARO	9,500
24	SAN LUIS POTOSÍ	4,200
25	SINALOA	4,200
26	SONORA	3,000
28	TAMAULIPAS	500
29	TLAXCALA	5,000
30	VERACRUZ NORTE	12,000
31	VERACRUZ SUR	20,000
32	YUCATÁN	8,500
33	ZACATECAS	7,000
TOTAL DE CARNETS		365,100

ANEXOS
DIVISION DE COOPERATIVAS

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36 -2016

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36 -2016

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




PARTIDA 24 FAMILIAS IMSS-PROSPERA RURAL	
Adscritas a PROSPERA, Programa de Inclusión Social	Propuesta
	Distribución de Cartillas de "Citas para la Familia"
Estado	Ámbito Rural
02 BAJA CALIFORNIA	4,000
03 BAJA CALIFORNIA SUR	500
04 CAMPECHE	17,000
05 COAHUILA	13,000
07 CHIAPAS	294,500
08 CHIHUAHUA	30,000
09 DISTRITO FEDERAL SUR	-
10 DURANGO	28,000
11 GUANAJUATO	-
12 GUERRERO	16,000
13 HIDALGO	64,000
14 JALISCO	-
15 ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	4,000
16 MICHOACÁN	107,000
17 MORELOS	500
18 NAYARIT	13,000
19 NUEVO LEÓN	-
20 OAXACA	175,000
21 PUEBLA	145,000
22 QUERÉTARO	-
24 SAN LUIS POTOSÍ	69,000
25 SINALOA	31,000
26 SONORA	-
28 TAMAULIPAS	27,000
29 TLAXCALA	-
30 VERACRUZ NORTE	104,000
31 VERACRUZ SUR	109,500
32 YUCATÁN	48,500
33 ZACATECAS	35,000
TOTAL DE CARNETS	1,335,500

PARTIDA 25 Censo Nominal de 0 a 8 años		
Delegación	Formatos para Registro de Esquemas de Vacunación de 0 a 8 años	Número de Block's con 20 formatos cada block
NACIONAL	343,200	17,160
BAJA CALIFORNIA	1,300	65
BAJA CALIFORNIA SUR	1,000	50
CAMPECHE	3,900	195
COAHUILA	7,400	370
CHIAPAS	47,800	2,390
CHIHUAHUA	13,000	650
CIUDAD DE MÉXICO SUR	1,700	85
DURANGO	13,900	695
GUANAJUATO	1,000	50
GUERRERO	4,700	235
HIDALGO	18,900	945
JALISCO	1,000	50
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	3,000	150
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	3,000	150
MICHOACÁN	30,800	1,540
MORELOS	1,000	50
NAYARIT	7,100	355
NUEVO LEÓN	1,000	50
OAXACA	41,800	2,080
PUEBLA	27,500	1,375
QUERÉTARO	1,000	50
SAN LUIS POTOSÍ	19,100	955
SINALOA	10,000	500
SONORA	1,000	50
TAMAULIPAS	9,400	470
TLAXCALA	1,000	50
VERACRUZ NORTE	28,700	1,335
VERACRUZ SUR	23,000	1,150
YUCATÁN	8,000	400
ZACATECAS	13,400	670

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PARTIDA 26 Censo Nominal de 9 a 19 años

Delegación	Formatos para Registro de Esquemas de Vacunación de 9 a 19 años	Número de Block's con 20 formatos cada block
NACIONAL	343,200	17,160
BAJA CALIFORNIA	1,300	65
BAJA CALIFORNIA SUR	1,000	50
CAMPECHE	3,900	195
COAHUILA	7,400	370
CHIAPAS	47,800	2,390
CHIHUAHUA	13,000	650
CIUDAD DE MÉXICO SUR	1,700	85
DURANGO	13,900	695
GUANAJUATO	1,000	50
GUERRERO	4,700	235
HIDALGO	18,900	945
JALISCO	1,000	50
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	3,000	150
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	3,000	150
MICHOACÁN	30,800	1,540
MORELOS	1,000	50
NAYARIT	7,100	355
NUEVO LEÓN	1,000	50
OAXACA	41,600	2,080
PUEBLA	27,500	1,375
QUERÉTARO	1,000	50
SAN LUIS POTOSÍ	19,100	955
SINALOA	10,000	500
SONORA	1,000	50
TAMAULIPAS	9,400	470
TLAXCALA	1,000	50
VERACRUZ NORTE	26,700	1,335
VERACRUZ SUR	23,000	1,150
YUCATÁN	8,000	400
ZACATECAS	13,400	670



PARTIDA 27 Censo Nominal de 20 años y más

Delegación	Formatos para Registro de Esquemas de Vacunación para población adulta (20 años y más) y embarazadas	Número de Block's con 20 formatos cada block
NACIONAL	343,200	17,160
BAJA CALIFORNIA	1,300	65
BAJA CALIFORNIA SUR	1,000	50
CAMPECHE	3,900	195
COAHUILA	7,400	370
CHIAPAS	47,800	2,390
CHIHUAHUA	13,000	650
CIUDAD DE MÉXICO SUR	1,700	85
DURANGO	13,900	695
GUANAJUATO	1,000	50
GUERRERO	4,700	235
HIDALGO	18,900	945
JALISCO	1,000	50
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	3,000	150
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	3,000	150
MICHOACÁN	30,800	1,540
MORELOS	1,000	50
NAYARIT	7,100	355
NUEVO LEÓN	1,000	50
OAXACA	41,600	2,080
PUEBLA	27,500	1,375
QUERÉTARO	1,000	50
SAN LUIS POTOSÍ	19,100	955
SINALOA	10,000	500
SONORA	1,000	50
TAMAULIPAS	9,400	470
TLAXCALA	1,000	50
VERACRUZ NORTE	26,700	1,335
VERACRUZ SUR	23,000	1,150
YUCATÁN	8,000	400
ZACATECAS	13,400	670

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA 28 Dóptico Carta de los Derechos Generales de los Pacientes
Documento del Aval Ciudadano/Contraloría Social

Delegación	2o Nivel	1er Nivel	Dóptico Carta de los Derechos Generales de los Pacientes
Baja California	300	500	800
Baja California Sur	0	500	500
Campeche	200	5,000	5,200
Coahuila	300	5,000	5,300
Chiapas	1,000	32,000	33,000
Chihuahua	300	5,000	5,300
Ciudad de México Sur	0	500	500
Durango	300	5,000	5,300
Guanajuato	0	500	500
Guerrero	100	5,000	5,100
Hidalgo	400	5,000	5,400
Jalisco	0	500	500
Estado de México Oriente	0	500	500
Estado de México Poniente	100	2,000	2,100
Michoacán	700	10,000	10,700
Morelos	0	500	500
Nayarit	100	5,000	5,100
Nuevo León	0	500	500
Oaxaca	900	25,500	26,400
Puebla	700	20,000	20,700
Querétaro	0	500	500
San Luis Potosí	400	15,000	15,400
Sinaloa	200	5,000	5,200
Sonora	0	500	500
Tamaulipas	400	5,000	5,400
Tlaxcala	0	500	500
Veracruz Norte	300	10,000	10,300
Veracruz Sur	300	12,000	12,300
Yucatán	400	10,000	10,400
Zacatecas	500	5,000	5,500
Nivel Central	0	100	100
Total	7,900	192,100	200,000

PARTIDA 29 Dóptico Funciones del Aval Ciudadano
Documento del Aval Ciudadano/Contraloría Social

Delegación	2o Nivel	1er Nivel	Dóptico Funciones del Aval Ciudadano
Baja California	300	500	800
Baja California Sur	0	500	500
Campeche	200	5,000	5,200
Coahuila	300	5,000	5,300
Chiapas	1,000	32,000	33,000
Chihuahua	300	5,000	5,300
Ciudad de México Sur	0	500	500
Durango	300	5,000	5,300
Guanajuato	0	500	500
Guerrero	100	5,000	5,100
Hidalgo	400	5,000	5,400
Jalisco	0	500	500
Estado de México Oriente	0	500	500
Estado de México Poniente	100	2,000	2,100
Michoacán	700	10,000	10,700
Morelos	0	500	500
Nayarit	100	5,000	5,100
Nuevo León	0	500	500
Oaxaca	900	25,500	26,400
Puebla	700	20,000	20,700
Querétaro	0	500	500
San Luis Potosí	400	15,000	15,400
Sinaloa	200	5,000	5,200
Sonora	0	500	500
Tamaulipas	400	5,000	5,400
Tlaxcala	0	500	500
Veracruz Norte	300	10,000	10,300
Veracruz Sur	300	12,000	12,300
Yucatán	400	10,000	10,400
Zacatecas	500	5,000	5,500
Nivel Central	0	100	100
Total	7,900	192,100	200,000



Página 40 de 76

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



PARTIDA 30 Guía Práctica para el Monitoreo Ciudadano
Documento del Aval Ciudadano/Contraloría Social

Delegación	2o Nivel	1er Nivel	Cuadernillo Guía Práctica para el Monitoreo Ciudadano
Baja California	10	90	100
Baja California Sur	0	50	50
Campeche	30	120	150
Coahuila	30	120	150
Chiapas	100	500	600
Chihuahua	30	120	150
Ciudad de México Sur	0	50	50
Durango	30	120	150
Guanajuato	0	50	50
Guerrero	10	140	150
Hidalgo	100	200	300
Jalisco	0	50	50
Estado de México Oriente	0	50	50
Estado de México Poniente	20	180	200
Michoacán	100	200	300
Morelos	0	50	50
Nayarit	10	140	150
Nuevo León	0	50	50
Oaxaca	90	310	400
Puebla	100	200	300
Querétaro	0	50	50
San Luis Potosí	40	160	200
Sinaloa	20	130	150
Sonora	0	50	50
Tamaulipas	40	160	200
Tlaxcala	0	50	50
Veracruz Norte	80	120	200
Veracruz Sur	80	120	200
Yucatán	40	160	200
Zacatecas	50	150	200
Nivel Central	0	50	50
Total	1,010	3,990	5,000

PARTIDA 31 Cartillas de embarazo seguro

Delegación	1° nivel	2° nivel	Total
BAJA CALIFORNIA	200	400	600
BAJA CALIFORNIA SUR	200	0	200
CAMPECHE	500	400	900
COAHUILA	500	1,000	1,500
CHIAPAS	11,000	2,800	13,800
CHIHUAHUA	800	600	1,400
CIUDAD DE MÉXICO SUR	200	0	200
DURANGO	1,000	300	1,300
GUANAJUATO	200	0	200
GUERRERO	400	200	600
HIDALGO	2,000	1,600	3,600
JALISCO	200	0	200
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	200	0	200
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	200	600	800
MICHOACÁN	5,500	2,000	7,500
MORELOS	200	0	200
NAYARIT	600	700	1,300
NUEVO LEÓN	100	0	100
OAXACA	6,000	3,200	9,200
PUEBLA	5,300	2,300	7,600
QUERÉTARO	200	0	200
SAN LUIS POTOSÍ	2,800	800	3,600
SINALOA	700	300	1,000
SONORA	200	0	200
TAMAULIPAS	500	400	900
TLAXCALA	200	0	200
VERACRUZ NORTE	3,600	500	4,100
VERACRUZ SUR	3,600	500	4,100
YUCATÁN	1,700	400	2,100
ZACATECAS	1,700	500	2,200
TOTAL	50,500	19,500	70,000

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**PARTIDA 32 Cintas de la salud para las personas adultas
2016**

Delegación	Total
Baja California	900
Baja California Sur	60
Campeche	2,300
Coahuila	4,000
Chiapas	33,600
Chihuahua	4,000
Ciudad de México Sur	1,600
Durango	5,800
Guanajuato	600
Guerrero	2,600
Hidalgo	9,100
Jalisco	200
Estado de México Oriente	400
Estado de México Poniente	1,200
Michoacán	21,200
Morelos	200
Nayarit	2,800
Nuevo León	100
Oaxaca	22,100
Puebla	19,000
Querétaro	300
San Luis Potosí	12,200
Sinaloa	5,500
Sonora	200
Tamaulipas	3,200
Tlaxcala	300
Veracruz Norte	16,800
Veracruz Sur	15,200
Yucatán	8,600
Zacatecas	7,300
Nivel central	50
Total	201,300

PARTIDA 33 Disco de criterios de elegibilidad de métodos de PF/calendario obstétrico

Delegación	EGAS	Equipo Multidisciplinario	HR	Zona supervisión	UMR	UMU	Total
BAJA CALIFORNIA		2	9	2	11	4	28
CAMPECHE		2	18	3	39	4	66
COAHUILA		4	27	6	78	8	123
CHIAPAS	1	14	90	35	557	12	709
CHIHUAHUA	1	4	27	11	144	4	191
CIUDAD DE MÉXICO SUR				1		21	22
DURANGO		4	27	11	163	2	207
GUANAJUATO				1		11	12
GUERRERO		2	9	2	15	22	50
HIDALGO	1	6	36	11	215	6	275
JALISCO				1		9	10
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE		2	18	2			
MICHOACÁN	1	8	63	20	335	15	442
MORELOS				1		4	5
NAYARIT		2	9	5	79	4	99
NUEVO LEÓN				1		3	4
OAXACA	1	10	81	33	469	21	615
PUEBLA	1	8	63	18	305	13	408
QUERÉTARO				1		4	5
SAN LUIS POTOSÍ	1	4	36	13	202	6	262
SINALOA		4	27	8	103	5	147
SONORA				1		5	6
TAMAULIPAS		2	36	6	103		147
TLAXCALA				1		3	4
VERACRUZ NORTE	1	4	27	16	291	19	358
VERACRUZ SUR	1	4	27	13	229	36	310
YUCATÁN		4	36	7	83	12	142
ZACATECAS	1	4	45	8	141	9	208
NIVEL CENTRAL							88
TOTAL	10	94	711	238	3,589	270	5,000

ANEXOS
DIVISION DE CONTABILIDAD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E36-2016


MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SE DISTRIBUIRÁN 5,000 EJEMPLARES DE CADA DOCUMENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 por supervisor médico del EGAS
- 2 por equipo multidisciplinario: 1 para el supervisor médico y 1 para la supervisora de enfermería
- 9 por Hospital Rural: 1 para el director, 1 para la jefa de enfermeras y 7 para los consultorios
- 1 por supervisor médico auxiliar de la Zona de Supervisión y 1 para el supervisor de UMUs
- 1 por unidad médica rural
- 1 por unidad médica urbana
- 88 para nivel central

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato No. U160289</p>
---	---	--

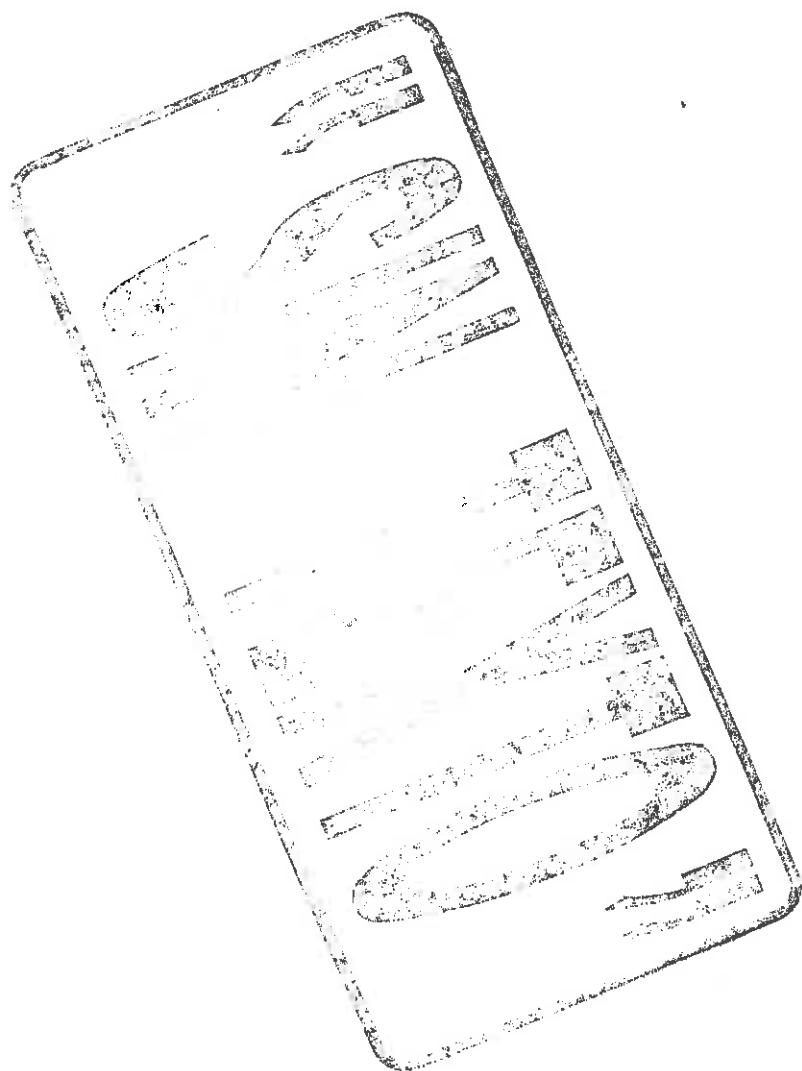
ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

109

FOLIO: 0000361413-2016

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
070000 Unidad Programa IMSS Procesa

Concepto: OFICIO NO. 2989 RECIBIDÓ EL 30/06/2016 PROGRAMA EDITORIAL.

Fecha Elaboración: 06/07/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 17,470,003.85
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 15

COMPROMISO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.4
DISPONIBILIDAD (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 145 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vélez

Jefe de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

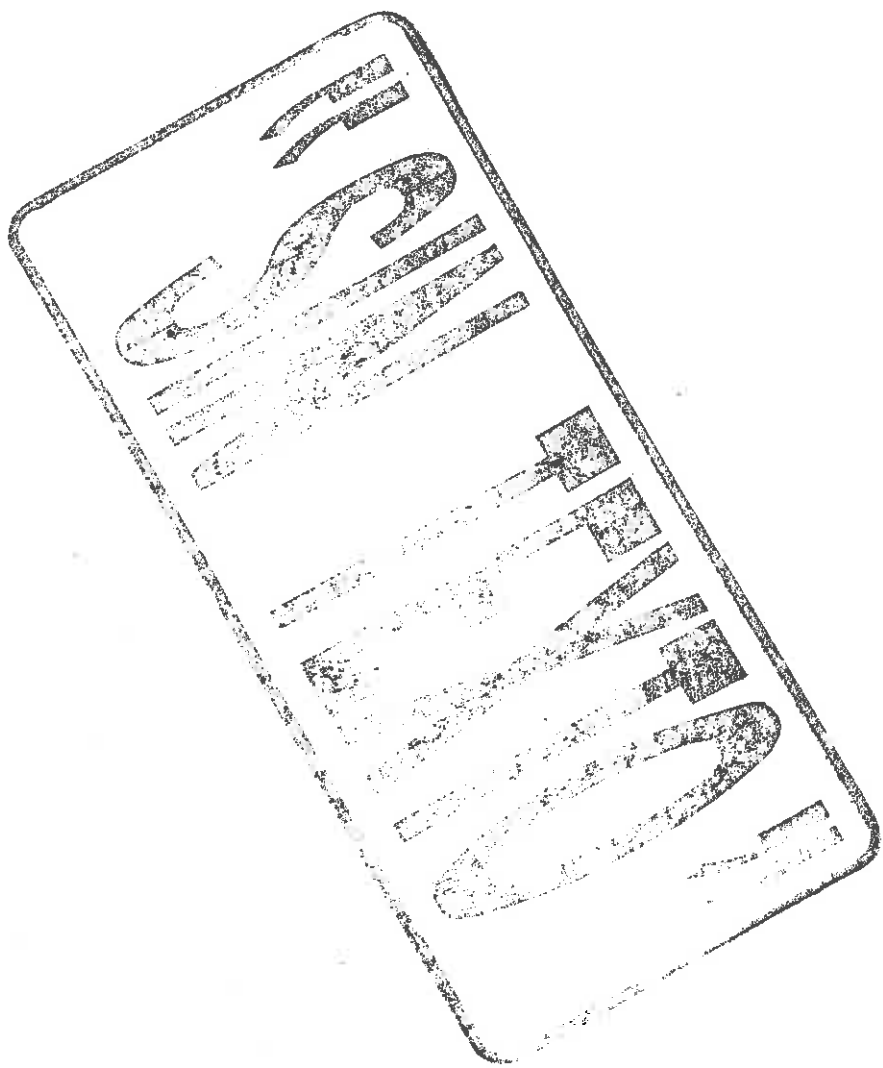
CONTRATO No. _____


IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____



Clave: 8170-009-001

[Handwritten signature]



	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato No. U160289</p>
---	---	--

ANEXO 4

"PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SAN TAYO



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del 3 de octubre de 2016, en la oficina de la División de Bienes No Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en calle Durango número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el fallo del procedimiento indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, LAASSP), 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento), así como de conformidad a lo previsto en el punto 3.6 "Acto de Fallo y firma de contrato" de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR120-E36-2016 (en adelante Convocatoria) que rige el presente procedimiento para la adquisición de "Impresos para hospitales rurales y unidades médicas rurales y urbanas, IMSS-PROSPERA".

De conformidad con el artículo 2 fracción I del Reglamento de la LAASSP (RLAASSP) y numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de este Instituto, el acto fue presidido por la C. Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de contratación.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 y 37 Bis de la LAASSP, se les enviará por correo electrónico a los licitantes un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el 5° piso del inmueble sito en la Calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado al rubro, como a continuación se indica:

1. De conformidad con el artículo 37 fracción I de la LAASSP, a continuación se relacionan los licitantes cuya proposición se desechó por incumplimiento a los requisitos técnicos, legales y/o económicos previstos en la convocatoria.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO		
Trazo Binario, S.A de C.V.	21	No se aprueba la partida, ya que no cumple con los requisitos de la convocatoria a la licitación, al incurrir en las causales de descalificación indicadas en el numeral 4.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso m) que a la letra dice "De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento: 4.2.11) Que como resultado de la evaluación técnica se determine que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en los numerales 4.1.1 Propuesta técnica y 5.1 Evaluación de la Propuesta Técnica de la presente Convocatoria con relación al Anexo 1 (Cuadro de claves, Especificaciones SAI y Tirajes) y Anexo 2 (Términos y Condiciones), por lo tanto, afectaría la solvencia de la propuesta presentada.", debido a que la clave no corresponde a la partida y descripción del artículo anterior de conformidad con el Dictamen Técnico que se anexa a la presente Acta como Anexo I, como si a la letra se insertara:

DIVISION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

878
Página 1 de 3



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

licitante	partidas	Observaciones
Formas Computables del Bajío, S.A. de C.V.	29	No se aprueba la partida, ya que no cumple con los requisitos de la convocatoria a la licitación, al incurrir en las causales de descalificación indicadas en el numeral 4.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso m) que a la letra dice "De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento: 4.2.11) Que como resultado de la evaluación técnica se determine que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en los numerales 4.1.1 Propuesta técnica y 5.1 Evaluación de la Propuesta Técnica de la presente Convocatoria con relación al Anexo 1 (Cuadro de claves, Especificaciones SAI y Tirajes) y Anexo 2 (Términos y Condiciones), por lo tanto, afectaría la solvencia de la propuesta presentada. , debido a que la descripción del artículo no corresponde a la partida y clave referida. Lo anterior de conformidad con el Dictamen Técnico que se anexa a la presente Acta como Anexo I, como si a la letra se insertara.
Impresora Eclipse, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8 y 9	No cumple con el numeral 4.1.3 Documentación legal-administrativa, sub-numeral 4.1.3.4, de la convocatoria, anexo 8 A, 5.2 Evaluación legal y económica de la propuesta; toda vez que no presentó el escrito bajo protesta de decir verdad presentado por el licitante, para acreditar el grado de contenido nacional de los bienes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", por lo tanto se tiene por no presentado para las partidas referidas y con fundamento en el artículo 39 fracción VIII inciso d) y penúltimo párrafo del RLAASSP, así como el numeral 4.2 sub-numeral 4.2.6 de la convocatoria, se desechan las propuestas.
Comercializadora Izasa, S.A. de C.V.	3	No cumple la propuesta para la partida que se indica de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en ésta partida es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Formularios de México, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Formularios Gráficos Inteligentes, S.A. de C.V.	25, 26, 27	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Grupo Lezgar, S.A. de C.V.	19	No cumple la propuesta para la partida que se indica de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en ésta partida es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.

DIVISIÓN

877



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-ESM-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

CAUSAS QUE SUSTENTAN EL DESECHAMIENTO

Guimark Total Quality, S.A. de C.V.	4	No cumple la propuesta para la partida que se indica de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en ésta partida es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 29	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
MBM Impresora, S.A. de C.V.	21, 24	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Print LSC Communications, S. de R.L. DE C.V.	10, 11	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Programe, S.A. de C.V.	1, 2, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 28, 29	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Servicios y Formas Gráficas, S.A. de C.V.	1, 2, 25, 26, 27	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" último párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.18 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no aceptable, toda vez que resulta superior en más de un diez por ciento respecto de la que se observa como la mediana de la investigación de mercado, se adjunta a la presente acta como Anexo II y el numeral 4 de la presente Acta.
Servicios y Formas Gráficas, S.A. de C.V.	3	No cumple la propuesta para la partida que se indica de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" penúltimo párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.19 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en ésta partida es un precio no conveniente, porque es inferior al 40% del promedio de los precios preponderantes, como se observa en el cálculo que se describe en el numeral 4 de la presente Acta.
Formularios Gráficos Inteligentes, S.A. de C.V.	23, 24	No cumple la propuesta para las partidas que se indican de acuerdo con lo establecido en los numerales 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" penúltimo párrafo, 5.3 "Adjudicación del Contrato" y 4.2 sub-numeral 4.2.19 "Causas de desechamiento" de la convocatoria, debido a que el precio ofertado en éstas partidas es un precio no conveniente, porque es inferior al 40% del promedio de los precios preponderantes, como se observa en el cálculo que se describe en el numeral 4 de la presente Acta.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, las proposiciones que a continuación se indican resultaron solventes técnica y legalmente, toda vez que no fueron desechadas conforme se precisa en el apartado anterior:

LICITANTE	PÁGINAS DE LA PROPOSTA QUE RESULTARON SOLVENTES TÉCNICA Y LEGALMENTE
Comercializadora de Todo Mena, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 32
Comercializadora Izasa, S.A. de C.V.	1, 2, 32
Dat@ Color Impresores, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 24, 28, 29
Formas Computables del Bajío, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 19, 25, 26, 27, 28
Formularios de México, S.A. de C.V.	3, 4, 16, 23, 28, 29
Formularios Gráficos Inteligentes, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 28, 29
Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31
Grupo Lezgar, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29
Guimark Total Quality, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	23
Impresos Publicitarios y Comerciales, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33
MBM Impresora, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34
Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 28, 29
Programe, S.A. de C.V.	20, 30, 33
Servicios y Formas Gráficas, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 30

ANEXOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA Y QUE RESULTARON SOLVENTES TÉCNICA Y LEGALMENTE
Trazo Binario, S.A. de C.V.	10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31
Trigeminum, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33

Descripción general de las proposiciones solventes: _____

3. Se le comunica a los licitantes de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. "Evaluación legal y económica de la propuesta" y 5.3 "Adjudicación del contrato" de la convocatoria que rige el presente procedimiento, no se asignan las propuestas de los licitantes que se mencionan a continuación, debido a que si bien su proposición resulta solvente técnica y legalmente, el precio ofertado no es el más bajo: _____

LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA Y QUE NO RESULTA ADJUDICADO POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS
Comercializadora de Todo Mena, S.A. de C.V.	3
Comercializadora Izasa, S.A. de C.V.	1, 2, 32
Dat@ Color Impresores, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 28, 29
Formas Computables del Bajío, S.A. de C.V.	3, 16, 19, 25, 26, 27, 28
Formularios de México, S.A. de C.V.	3, 4, 16, 23, 28, 29
Formularios Gráficos Inteligentes, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 28, 29
Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 28, 29, 31
Grupo Lezgar, S.A. de C.V.	3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29
Guimark Total Quality, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	23
Impresos Publicitarios y Comerciales, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-018GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

licitante	unidades en que participa y que no resulta elegible por las razones antes expuestas
MBM Impresora, S.A. de C.V.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33
Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 28, 29
Programe, S.A. de C.V.	20, 30, 33
Servicios y Formas Gráficas, S.A. de C.V.	4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 30
Trazo Binario, S.A. de C.V.	10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31
Trigeminum, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

4. De conformidad a lo señalado en el artículo 51 apartado A, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los precios de las propuestas que se citan a continuación **no son aceptables**, toda vez que resultan ser superiores al resultado de la mediana obtenido en la investigación de mercado más el 10 por ciento de acuerdo a los cálculos y precios obtenidos en la investigación de mercado, que se agrega a la siguiente acta como anexo II, y de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
3	320.001.9630.01.01	FORMATO SUIVE-1-2014 INFORME SEMANAL DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDADES. MEDIDAS: 21.5 X 34 CM. (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: JUEGO DE 3 HOJAS, ANVERSO-REVERSO DIFERENTE CONTENIDO, HORIZONTAL, A UNA TINTA EN NEGRO (1X1), PEGADO: A LA CABEZA.	44.40	48.84	COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.	\$65.00
5	320.001.9895.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.93	2.12	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3.30
6	320.001.9903.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS, PÁGINAS: 20, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.81	1.99	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3.05

ANEXO
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

873



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-010GYR120-E30-2018
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
7	320.001.9911.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD MUJERES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.93	2.12	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3.30
8	320.001.9929.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD HOMBRES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS: 20, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.81	1.99	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3.05
9	320.001.9937.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR 60 AÑOS EN ADELANTE, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.93	2.12	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3.30
10	320.005.8521.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83.10
11	320.005.8539.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83.10
12	320.005.8547.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83.10
13	320.005.8554.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83.10

ANEXOS
CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
14	320.005.8562.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83.10
15	320.005.8570.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$83.10
17	320.005.9339.00.01	FORMATO DE ESTUDIO DE CASO DEL SIVEPAB, TAMAÑO 28 CM. X 21.5 CM., TIPO DE PAPEL: PAPEL BOND BLANCO DE 75 GR. IMPRESIÓN: NEGRO (1X1), ANVERSO Y REVERSO, EFECTUAR BLOCKS DE 100 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO POR LA PARTE SUPERIOR.	35.84	39.42	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$40.60
19	320.005.9370.00.01	DÍPTICO HOJA DE SEGUIMIENTO DE LA EMBARAZADA EN LA RED SOCIAL PARA USO DE LAS PARTERAS, MEDIDAS: 21.5 CM X 28 CM EXTENDIDO, TAMAÑO FINAL 21.5 X 14 CM EN PAPEL BOND BLANCO DE 90 GR., IMPRESIÓN: EN SELECCIÓN A COLOR 4X4, ACABADO: DOBLADO A LA MITAD.	0.50	0.55	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$0.98
20	320.005.9388.00.01	GUÍA PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉS DE SALUD DE IMSS-PROSPERA, MEDIDAS: TAMAÑO CARTA 21.5 CM. X 28 CM., PÁGINAS 32 MAS FORROS INTERIORES: TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 90 GR. IMPRESIÓN: INTERIORES A UNA TINTA 1X1, FORROS EN PAPEL COUCHÉ DE 120 GR., BRILLANTE, LAMINADO MATE, IMPRESIÓN SÓLO FRENTE 4X0 TINTAS.	11.59	12.75	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$16.96
21	320.005.9396.00.01	TRIPTICO ¿QUÉ ES LA INTERCULTURALIDAD?, MEDIDAS: TAMAÑO 34 CM X 21.5, TIPO DE PAPEL: COUCHÉ DE 90 GR., CON DOS DOBLECES, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4, EN ANVERSO Y REVERSO.	0.92	1.01	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1.47
22	320.005.9420.00.01	DÍPTICO SUPLEMENTO ALIMENTICIO PROSPERA, MEDIDA TAMAÑO OFICIO, TIPO DE PAPEL COUCHÉ DE 90 GR, CON UN DOBLEZ EN MEDIO, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4	1.22	1.34	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3.41
24	320.007.0138.01.01	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA); IMPESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTROL COLOR BLANCO DE 120 GRs. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	0.89	0.98	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$0.99
25	370.081.0736.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 0 A 8 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18.72

871



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR/120-636-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
26	370.081.0744.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTROS DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 9 A 19 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18.72
27	370.081.0751.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN PARA POBLACIÓN ADULTA (20 AÑOS Y MÁS) Y MUJERES EMBARAZADAS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18.72
30	370.081.0834.01.01	GUÍA PRÁCTICA PARA EL MONITOREO CIUDADANO, MEDIDAS: 21.5 CM. X 14 CM., (MEDIA CARTA FINAL) INTERIORES: TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 90 GR., IMPRESIÓN: INTERIORES A UNA TINTA 1 X 1, PIEZA 4 HOJAS MAS FORROS, FORROS: PAPEL COUCHE 120 GR. BRILLANTE, LAMINADO MATE, SOLO AL FRENTE, IMPRESA 4X0 MONTADO A CABALLO	4.23	4.65	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$7.40
31	370.081.0942.01.01	CARTILLA DEL EMBARAZO SEGURO, MEDIDAS: EXTENDIDO 25 CM. X 17 CM., TAMAÑO FINAL 12.5 X 17 CM, PÁGINAS 4, MAS FORROS, PORTADA: TIPO DE PAPEL: CARTULINA DE 200 GR. SATINADA CON BARNIZ UV SOLO AL FRENTE, IMPRESIÓN A SELECCIÓN A COLOR A 4 X 4 TINTAS, INTERIORES: TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 90 GR. IMPRESIÓN 4X4, CON DOBLEZ EN MEDIO Y DOS GRAPAS.	1.76	1.94	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2.30
33	370.301.0011.01.01	DISCO DE CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE METODOS DE FF/CALENDARIO OBSTRETRICO, IMPRESIÓN DE 3 CÍRCULOS. CÍRCULO 1: MEDIDA: 18 CM DE DIÁMETRO. IMPRESO 4X4. PAPEL CARTULINA BRISTOL 200 GR. LAMINADO MATE AMBOS LADOS. CÍRCULO 2: MEDIDA: 17 CM DE DIÁMETRO. IMPRESO 4X0. CARTULINA BRISTOL 200 GR. LAMINADO MATE AMBOS LADOS. SUAJE DE ACUERDO A DISEÑO Y MUESTRA. CON ABERTURA A PARTIR DEL TEXTO "LEVONORGESTREL" Y HACIA EXTERIOR. CÍRCULO 3: MEDIDA: 15 CM DE DIÁMETRO. IMPRESO 4X0. CARTULINA BRISTOL 200 GR. LAMINADO MATE AMBOS LADOS. LOS TRES CÍRCULOS VAN UNIDOS AL CENTRO CON BROCHE QUE PERMITA GIRAR LOS CÍRCULOS. EN MEDIO QUEDA EL CÍRCULO 1.	9.91	10.90	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$12.46
25	370.081.0736.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 0 A 8 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	FORMULARIOS GRÁFICOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	\$17.00
26	370.081.0744.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTROS DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 9 A 19 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	FORMULARIOS GRÁFICOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	\$17.00

EXOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
27	370.081.0751.01.01	FORMATO DEL CENSO NÓMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN PARA POBLACIÓN ADULTA (20 AÑOS Y MÁS) Y MUJERES EMBARAZADAS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	FORMULARIOS GRÁFICOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	\$17.00
19	320.005.9370.00.01	DÍPTICO HOJA DE SEGUIMIENTO DE LA EMBARAZADA EN LA RED SOCIAL PARA USO DE LAS PARTERAS, MEDIDAS: 21.5 CM X 28 CM EXTENDIDO, TAMAÑO FINAL 21.5 X 14 CM EN PAPEL BOND BLANCO DE 90 GR., IMPRESIÓN: EN SELECCIÓN A COLOR 4X4, ACABADO: DOBLADO A LA MITAD.	0.50	0.55	GRUPO LEZGAR, S.A. DE C.V.	\$0.74
4	320.001.9648.01.01	FORMATO SUIVE-2-2000 ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASOS, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: ANVERSO Y REVERSO. DISTINTO CONTENIDO. A UNA TINTA EN NEGRO (1X1), PEGADO: A LA CABEZA.	35.19	38.71	GUIMARK TOTAL QUALITY, S.A. DE C.V.	\$81.35
3	320.001.9630.01.01	FORMATO SUIVE-1-2014 INFORME SEMANAL DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDADES, MEDIDAS: 21.5 X 34 CM. (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: JUEGO DE 3 HOJAS, ANVERSO-REVERSO DIFERENTE CONTENIDO, HORIZONTAL, A UNA TINTA EN NEGRO (1X1), PEGADO: A LA CABEZA.	44.40	48.84	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$68.63
5	320.001.9895.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.93	2.12	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$3.18
6	320.001.9903.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS, PÁGINAS: 20, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.81	1.99	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$2.82
7	320.001.9911.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD MUJERES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.93	2.12	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$3.18
8	320.001.9929.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD HOMBRES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS: 20, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.81	1.99	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$2.82

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

DIVISION



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-018GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OPERADO
9	320.001.9937.01.01	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR 60 AÑOS EN ADELANTE, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	1.93	2.12	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$3.18
10	320.005.8521.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$109.28
11	320.005.8539.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$109.28
12	320.005.8547.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$109.28
13	320.005.8554.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$109.28
14	320.005.8582.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$109.28
15	320.005.8570.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO	51.83	57.01	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$109.28

ANEJOS

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
		(CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.				
16	320.005.9321.00.01	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA, TAMAÑO 28 CM. X 21.5 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA (1X0), ANVERSO, EFECTUAR BLOCKS DE 100 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO POR LA PARTE SUPERIOR.	22.24	24.46	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$32.24
24	320.007.0138.01.01	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESIÓN: 4 X 4 EN SELECCIÓN A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL. COLOR BLANCO DE 120 GRS. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	0.89	0.98	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$1.08
25	370.081.0736.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 0 A 8 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$20.39
26	370.081.0744.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTROS DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 9 A 19 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$20.39
27	370.081.0751.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN PARA POBLACIÓN ADULTA (20 AÑOS Y MÁS) Y MUJERES EMBARAZADAS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$20.39
28	370.081.0868.01.01	DÍPTICO CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	0.60	0.66	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$0.99
29	370.081.0876.01.01	DÍPTICO FUNCIONES DEL AVAL CIUDADANO, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	0.60	0.66	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$0.99
21	320.005.9396.00.01	TRÍPTICO ¿QUE ES LA INTERCULTURALIDAD?, MEDIDAS: TAMAÑO 34 CM X 21.5, TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON DOS DOBLECES, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4, EN ANVERSO Y REVERSO	0.92	1.01	MBM IMPRESORA, S.A. DE C.V.	\$1.20
24	320.007.0138.01.01	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESIÓN: 4 X 4 EN SELECCIÓN A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL. COLOR BLANCO DE 120 GRS. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	0.89	0.98	MBM IMPRESORA, S.A. DE C.V.	\$1.06

867



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-0190YR120-E36-2016
 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OPERATIVO
10	320.005.8521.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	\$75.15
11	320.005.8539.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	\$75.15
12	320.005.8547.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	\$75.15
13	320.005.8554.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	\$75.15
14	320.005.8562.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	\$75.15
15	320.005.8570.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	\$75.15
	311.808.0476.02.01	ROTAFOLIO "CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DE DENGUE Y PALUDISMO", MEDIDAS: 54 X 49 CMS (PÁGINAS: 38, INTERIORES: PAPEL COPIABLE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRS. IMPRESIÓN 4X1, LAMINACIÓN MATO AMBOS LADOS. IMPRESIÓN DE PORTADA: VERTICAL ANVERSO. SELECCIÓN A COLOR 4X0, PAPEL COPIABLE BLANCO	313.66	344.37	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$468.52

ANEXOS

[Handwritten signature]

866



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E38-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
		BRILLANTE DE 120 GRS., PASTAS DE CARTON FORRADAS DE VINIL BLANCO, LA PASTA PRINCIPAL CON PLASTICO TRANSPARENTE SOBRE EL VINIL BLANCO, SELLADO ALREDEDOR Y ABIERTO POR LA PARTE DE ARRIBA, LA PORTADA DEBERÁ SER INSERTADA EN LA PASTA PRINCIPAL ADEENTRO DEL VINIL TRANSPARENTE, ENGARGOLADO A LA CABEZA CON ARRILLO DE METAL, REFORZADO EN LOS ORIFICIOS DE CADA HOJA.				
2	311.808.0484.02.01	ROTAFOLIO "DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETA Y BASURA", MEDIDAS: 54 X 43 CMS., PAGINAS: 40, INTERIORES: PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRS. IMPRESIÓN 4X1, LAMINADO MATE AMBOS LADOS, IMPRESION DE PORTADA: VERTICAL, ANVERSO A SELECCIÓN A COLOR 4X0, PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRS., PASTAS DE CARTON FORRADAS DE VINIL BLANCO, LA PASTA PRINCIPAL CON PLASTICO TRANSPARENTE SOBRE EL VINIL BLANCO, SELLADO ALREDEDOR Y ABIERTO POR LA PARTE DE ARRIBA, LA PORTADA DEBERÁ SER INSERTADA EN LA PASTA PRINCIPAL ADEENTRO DEL VINIL TRANSPARENTE, ENGARGOLADO A LA CABEZA CON ARRILLO DE METAL, REFORZADO EN LOS ORIFICIOS DE CADA HOJA.	326.01	358.61	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$486.17
10	320.005.8521.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$61.09
11	320.005.8539.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$61.09
12	320.005.8547.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$61.09
13	320.005.8554.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$61.09

ANEXOS

865



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-819GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS-PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	Precio ofertado
14	320.005.8562.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$61.09
15	320.005.8570.01.01	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	51.83	57.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$61.09
21	320.005.9396.00.01	TRÍPTICO "¿QUÉ ES LA INTERCULTURALIDAD?", MEDIDAS: TAMAÑO 34 CM X 21.5, TIPO DE PAPEL: COUCHÉ DE 90 GR., CON DOS DOBLECES, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4, EN ANVERSO Y REVERSO	0.92	1.01	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$1.35
22	320.005.9420.00.01	DÍPTICO SUPLEMENTO ALIMENTICIO PROSPERA, MEDIDA TAMAÑO OFICIO, TIPO DE PAPEL COUCHÉ DE 90 GR; CON UN DOBLEZ EN MEDIO, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4	1.22	1.34	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$1.53
28	370.081.0868.01.01	DÍPTICO CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	0.60	0.66	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$0.83
29	370.081.0876.01.01	DÍPTICO FUNCIONES DEL AVAL CIUDADANO, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	0.60	0.66	PROGRAME, S.A. DE C.V.	\$0.83
1	311.808.0476.02.01	ROTAFOLIO "CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DE DENGUE Y PALUDISMO", MEDIDAS: 54 X 43 CMS., PAGINAS: 38, INTERIORES: PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs. IMPRESIÓN 4X1, LAMINADO MATE AMBOS LADOS, IMPRESIÓN DE PORTADA: VERTICAL, ANVERSO A SELECCIÓN A COLOR 4X0, PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs., PASTAS DE CARTON FORRADAS DE VINIL BLANCO, LA PASTA PRINCIPAL CON PLASTICO TRANSPARENTE SOBRE EL VINIL BLANCO, SELLADO ALREDEDOR Y ABIERTO POR LA PARTE DE ARRIBA, LA PORTADA DEBERÁ SER INSERTADA EN LA PASTA PRINCIPAL ADENTRO DEL VINIL TRANSPARENTE, ENGARGOLADO A LA CABEZA CON ARRILLO DE METAL, REFORZADO EN LOS ORIFICIOS DE CADA HOJA.	313.06	344.37	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	\$657.43
2	311.808.0484.02.01	ROTAFOLIO "DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETA Y BASURA", MEDIDAS: 54 X 43 CMS., PAGINAS: 40, INTERIORES: PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs. IMPRESIÓN 4X1, LAMINADO MATE AMBOS LADOS, IMPRESIÓN DE PORTADA: VERTICAL, ANVERSO A SELECCIÓN A COLOR 4X0, PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs., PASTAS DE CARTON FORRADAS DE VINIL BLANCO, LA PASTA PRINCIPAL CON PLASTICO	326.01	358.61	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	\$667.15

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MEDIANA	MEDIANA MAS 10%	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO
		TRANSPARENTE SOBRE EL VINIL BLANCO, SELLADO ALREDEDOR Y ABIERTO POR LA PARTE DE ARRIBA, LA PORTADA DEBERÁ SER INSERTADA EN LA PASTA PRINCIPAL ADETRÁS DEL VINIL TRANSPARENTE, ENGARGOLADO A LA CABEZA CON ARRILLO DE METAL, REFORZADO EN LOS ORIFICIOS DE CADA HOJA.				
25	370.081.0736.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 0 A 8 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	\$17.08
26	370.081.0744.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTROS DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 9 A 19 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	\$17.08
27	370.081.0751.01.01	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN PARA POBLACIÓN ADULTA (20 AÑOS Y MÁS) Y MUJERES EMBARAZADAS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	14.69	16.16	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	\$17.08

De conformidad a lo señalado en el artículo 51, apartado B, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los precios de las propuestas que se citan a continuación **no son convenientes**, toda vez que resultan por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la LAASSP, y de conformidad con lo siguiente:

Para la evaluación de la **partida 3** clave 320.001.9630.01.01, formato suive-1-2014 informe semanal de casos nuevos de enfermedades, medidas: 21.5 x 34 cm. (tamaño oficio), tipo de papel: bond de 75 gr. blanco, impresión: juego de 3 hojas, anverso-reverso diferente contenido, horizontal; a una tinta en negro (1x1), pegado: a la cabeza, se señala que se consideraron los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en la presente Licitación, y toda vez que advierte la existencia de más de dos grupos de precios preponderantes, por lo que se tomó el promedio de los dos que contenían los precios más bajos, mismos que fueron los siguientes:

- \$26.95
- \$27.60
- \$27.80
- \$28.13
- \$29.99
- \$30.41

ANEZOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
S
A
863
Página 16 de 31



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-0119GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

- \$32.39
- \$32.50

De la suma se obtiene la cantidad de 235.77, que al ser dividido entre ocho se obtiene que el promedio es de \$29.47, restándole el 40% que equivale a la cantidad de \$11.78, el precio conveniente se determina en \$17.69 y el licitante **Servicios y Formas Gráficas, S.A. de C.V.** oferta un precio de \$10.79, por lo que esta convocante determina que el **precio es no conveniente.**

Para la evaluación de la **partida 23** clave 320.007.0120.01.01, cartilla citas para la familia urbana, medidas: 21.5 x 28 cm. (tamaño carta), impresión: 4 x 4 en selección a color, horizontal anverso y reverso, tipo de papel: cartulina bristol color blanco de 120 grs. con pleca en medio y doblez., se señala que se consideraron los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en la presente Licitación, y toda vez que advierte la existencia de más de dos grupos de precios preponderantes, por lo que se tomó el promedio de los dos que contenían los precios más bajos, mismos que fueron los siguientes:

- \$0.41
- \$0.44
- \$0.52
- \$0.55
- \$0.69
- \$0.74
- \$0.76

De la suma se obtiene la cantidad de \$4.11, que al ser dividido entre siete se obtiene que el promedio es de \$0.59, restándole el 40% que equivale a la cantidad de \$0.24, el precio conveniente se determina en \$0.35 y el licitante **Formularios Gráficos Inteligentes, S.A. de C.V.** oferta un precio de \$0.24, por lo que esta convocante determina que el **precio es no conveniente.**

Para la evaluación de la **partida 24** clave 320.007.0138.01.01, cartilla citas para la familia rural, medidas: 21.5 x 28 cm. (tamaño carta), impresión: 4 x 4 en selección a color, horizontal anverso y reverso, tipo de papel: cartulina bristol color blanco de 120 grs. con pleca en medio y doblez, se señala que se consideraron los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en la presente Licitación, y toda vez que advierte la existencia de más de dos grupos de precios preponderantes, por lo que se tomó el promedio de los dos que contenían los precios más bajos, mismos que fueron los siguientes:

- \$0.41
- \$0.44
- \$0.52
- \$0.55
- \$0.69

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

- \$0.74
- \$0.76

De la suma se obtiene la cantidad de \$3.93, que al ser dividido entre siete se obtiene que el promedio es de \$0.56, restándole el 40% que equivale a la cantidad de \$0.22, el precio conveniente se determina en \$0.34 y el licitante Formularios Gráficos, S.A. de C.V. oferta un precio de \$0.23, por lo que esta convocante determina que el **precio es no conveniente**.

5. De conformidad con lo anterior y en apego a los artículos 36 Bis, 37 fracción IV y 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, así como al numeral 5 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria, se adjudican los contratos respectivos a los siguientes licitantes, cuya oferta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferta el precio más bajo por partida, asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles.

5.1 Se hace del conocimiento que para la partida 28 se advirtió un empate en el precio ofertado por los licitantes Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. y Trigeminum, S.A. de C.V., no obstante, de la revisión efectuada al formato del Anexo 12 Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES) de la convocatoria que rige el presente procedimiento, presentado por ambos licitantes, se desprende que ambos licitantes manifestaron bajo protesta de decir verdad estratificarse como Pequeñas empresas, por lo que se actualiza la hipótesis establecida en los párrafos penúltimo y último del artículo 36 Bis de la LAASSP y 5.3 Adjudicación del Contrato de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, en cuanto a que "se deberá dar preferencia a las personas que integren el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales" no obstante, en virtud de que ambos licitantes manifestaron bajo protesta de decir verdad que son Pequeñas empresas subsiste el empate, razón por la cual en términos del artículo 36 Bis de la LAASSP, 54 segundo párrafo del RLAASSP, 4.2.2.1.19 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG) y cuarto párrafo del numeral 5.3 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, en presencia de los asistentes al presente acto se lleva a cabo el sorteo por insaculación, depositándose en un recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extrajo en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente la boleta del licitante que resultó empatado, con lo cual se determinó el lugar que ocupó cada proposición, dando como resultado lo siguiente:



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNID.	CANT.	TIPO	PRECIO OFERTADO POR LICITANTE	PRECIO CONV.	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PÁGINAS	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO

[Handwritten signatures and initials]

861



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

28	370.081.0868.01.01	DÍPTICO CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESION: SELECCION A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	200,000	200,000	TRIGEMINUM, S.A. DE C.V.	\$0.24	\$48,000.00
----	--------------------	---	-------	---	-----	--------	-------	---------	---------	--------------------------	--------	-------------

LICITANTE NO ADJUDICADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNID.	CANT.	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUE O PIEZAS	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
28	DÍPTICO CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESION: SELECCION A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	200,000	200,000	GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$0.24	\$48,000.00

5.2 Se hace del conocimiento que para la partida 29 se advirtió un empate en el precio ofertado por los licitantes Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. y Trigeminum, S.A. de C.V., no obstante, de la revisión efectuada al formato del Anexo 12 Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES) de la convocatoria que rige el presente procedimiento, presentado por ambos licitantes, se desprende que ambos licitantes manifestaron bajo protesta de decir verdad estratificarse como Pequeñas empresas, por lo que se actualiza la hipótesis establecida en los párrafos penúltimo y último del artículo 36 Bis de la LAASSP y 5.3 Adjudicación del Contrato de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, en cuanto a que "se deberá dar preferencia a las personas que integren el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales" no obstante, en virtud de que ambos licitantes manifestaron bajo protesta de decir verdad que son Pequeñas empresas subsiste el empate, razón por la cual en términos del artículo 36 Bis de la LAASSP, 54 segundo párrafo del RLAASSP, 4.2.2.1.19 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG) y cuarto párrafo del numeral 5.3 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, en presencia de los asistentes al presente acto se lleva a cabo el sorteo por insaculación, depositándose en un recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extrajo en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente la boleta del licitante que resultó empatado, con lo cual se determinó el lugar que ocupó cada proposición, dando como resultado lo siguiente:

DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UN	CANT	TPO	NUMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OPERATIVO	IMPORTE
29	370.081.0876.01.01	DÍPTICO FUNCIONES DEL AVAL CIUDADANO, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESION: SELECCION A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	200,000	200,000	TRIGEMINUM, S.A. DE C.V.	\$0.24	\$48,000.00

LOTES NO ADJUDICADO

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UN	CANT	TPO	NUMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OPERATIVO	IMPORTE
29	370.081.0876.01.01	DÍPTICO FUNCIONES DEL AVAL CIUDADANO, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESION: SELECCION A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	200,000	200,000	GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$0.24	\$48,000.00

5.3 Por lo anterior, se adjudican los contratos respectivos a los siguientes licitantes:

Las partidas adjudicadas para Comercializadora de Todo Mena, S.A. de C.V. son 3 por un importe de \$3,967,550.00 (tres millones novecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 MN) más I.V.A, tal y como se describe a continuación:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UN	CANT	TPO	NUMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	PRECIO OPERATIVO	IMPORTE
---------	-------	--------------------------	----	------	-----	-----------------------------	--------	--------	---	------------------	---------

AVENAS
DIVISION DE BIENES



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E38-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUE O PIEZAS	PRECIO OPERADO	IMPORTE
1	311.808.0476.02.01	ROTAFOLIO "CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DE DENGUE Y PALUDISMO", MEDIDAS: 54 X 43 CMS., PAGINAS: 38, INTERIORES: PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs. IMPRESIÓN 4X1, LAMINADO MATE AMBOS LADOS, IMPRESION DE PORTADA: VERTICAL, ANVERSO A SELECCIÓN A COLOR 4X0, PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs., PASTAS DE CARTON FORRADAS DE VINIL BLANCO, LA PASTA PRINCIPAL CON PLASTICO TRANSPARENTE SOBRE EL VINIL BLANCO, SELLADO ALREDEDOR Y ABIERTO POR LA PARTE DE ARRIBA, LA PORTADA DEBERÁ SER INSERTADA EN LA PASTA PRINCIPAL ADEENTRO DEL VINIL TRANSPARENTE, ENGARGOLADO A LA CABEZA CON ARRILLO DE METAL, REFORZADO EN LOS ORIFICIOS DE CADA HOJA.	Pieza	1	PZA	38 Páginas	Pieza	5,000	5,000	\$120.00	\$600,000.00
2	311.808.0484.02.01	ROTAFOLIO "DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETA Y BASURA", MEDIDAS: 54 X 43 CMS., PAGINAS: 40, INTERIORES: PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs. IMPRESIÓN 4X1, LAMINADO MATE AMBOS LADOS, IMPRESION DE PORTADA: VERTICAL, ANVERSO A SELECCIÓN A COLOR 4X0, PAPEL COUCHE BLANCO BRILLANTE DE 120 GRs., PASTAS DE CARTON FORRADAS DE VINIL BLANCO, LA PASTA PRINCIPAL CON PLASTICO TRANSPARENTE SOBRE EL VINIL BLANCO, SELLADO ALREDEDOR Y ABIERTO POR LA PARTE DE ARRIBA, LA PORTADA DEBERÁ SER INSERTADA EN LA PASTA PRINCIPAL ADEENTRO DEL VINIL TRANSPARENTE, ENGARGOLADO A LA CABEZA CON ARRILLO DE METAL, REFORZADO EN LOS ORIFICIOS DE CADA HOJA.	Pieza	1	PZA	40 Páginas	Pieza	5,000	5,000	\$130.00	\$650,000.00
32	370.206.8614.02.01	CINTA DE LA SALUD PARA LAS PERSONAS ADULTAS, MEDIDAS 1500 MM. DE LARGO POR 2 CM. DE ANCHO, IMPRESION EN SELECCION A COLOR 4X4 ANVERSO-REVERSO, EN PLASTICO FLEXIBLE, CON PROTECCIÓN DE ALUMINIO EN LOS DOS EXTREMOS CON PUNTAS REDONDEADAS.	Pieza	1	PZA	N/A	Pieza	201,300	201,300	\$13.50	\$2,717,550.00

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E38-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

Las partidas adjudicadas para **D@TA COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** son 2 por un importe de **\$683,891.00 (seiscientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 MN)** más I.V.A, tal y como se describe a continuación: -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
23	320.007.0120.01.0 1	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA URBANA, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRs. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	Piezas	1	PZA	1 hoja	Pieza	365,100	365,100	\$0.41	\$149,691.00
24	320.007.0138.01.0 1	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPESION: 4 X 4 EN SELECCION A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRs. CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	Piezas	1	PZA	1 hoja	Pieza	1,335,500	1,335,500	\$0.40	\$534,200.00

Las partidas adjudicadas para **FORMAS COMPUTABLES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.** son 5 por un importe de **\$1,291,966.00 (un millón doscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis mil pesos 00/100 MN)** más I.V.A, tal y como se describe a continuación: -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
5	320.001.9895.01.0 1	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	Piezas	1	PZA	24 Páginas	Pieza	292,300	292,300	\$0.94	\$274,762.00

ANEVOS
DIVISION DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNI	CANT.	TIFO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
6	320.001.9903.01.0 1	CARTILLA NACIONAL DE SALUD ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS, PÁGINAS: 20, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	Pieza	1	PZA	20 Páginas	Pieza	292,300	292,300	\$0.80	\$233,840.00
7	320.001.9911.01.0 1	CARTILLA NACIONAL DE SALUD MUJERES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	Pieza	1	PZA	24 Páginas	Pieza	292,300	292,300	\$0.94	\$274,762.00
8	320.001.9929.01.0 1	CARTILLA NACIONAL DE SALUD HOMBRES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS: 20, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	Pieza	1	PZA	20 Páginas	Pieza	292,300	292,300	\$0.80	\$233,840.00
9	320.001.9937.01.0 1	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR 60 AÑOS EN ADELANTE, PÁGINAS: 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM. TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs. FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO: A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS.	Pieza	1	PZA	24 Páginas	Pieza	292,300	292,300	\$0.94	\$274,762.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

La partida adjudicada para **FORMULARIOS GRÁFICOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** es 1 por un importe de **\$62,198.78 (sesenta y dos mil ciento noventa y ocho pesos 78/100 MN)** más I.V.A, tal y como se describe a continuación: -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOCKS O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
16	320.005.9321.00.0 1	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA, TAMAÑO 28 CM. X 21.5 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA (1X0), ANVERSO, EFECTUAR BLOCKS DE 100 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO POR LA PARTE SUPERIOR.	Block	100	HJA	1 hoja	Block de 100 hojas	488,600	4,886	\$12.73	\$62,198.78

Las partidas adjudicadas para **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.** son 10 por un importe de **\$554,023.54 (quinientos cincuenta y cuatro mil veintitrés 54/100 MN)** más I.V.A, tal y como se describe a continuación: -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOCKS O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
4	320.001.9648.01.0 1	FORMATO SUIVE-2-2000 ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASOS, MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: ANVERSO Y REVERSO. DISTINTO CONTENIDO. A UNA TINTA EN NEGRO (1X1), PEGADO: A LA CABEZA.	Block	100	HJA	1 hoja	Block de 50 hojas	9,100	182	\$9.75	\$1,774.50
17	320.005.9339.00.0 1	FORMATO DE ESTUDIO DE CASO DEL SIVEPAB, TAMAÑO 28 CM. X 21.5 CM., TIPO DE PAPEL: PAPEL BOND BLANCO DE 75 GR. IMPRESIÓN: NEGRO (1X1), ANVERSO Y REVERSO, EFECTUAR BLOCKS DE 100 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO POR LA PARTE SUPERIOR.	Block	100	HJA	1 hoja	Block de 100 hojas	39,200	392	\$15.22	\$5,966.24
19	320.005.9370.00.0 1	DIPTICO HOJA DE SEGUIMIENTO DE LA EMBARAZADA EN LA RED SOCIAL PARA USO DE LAS PARTERAS, MEDIDAS: 21.5 CM X 28 CM EXTENDIDO, TAMAÑO FINAL 21.5 X 14 CM EN PAPEL BOND BLANCO DE 90 GR., IMPRESIÓN: EN SELECCIÓN A COLOR 4X4, ACABADO: DOBLADO A LA MITAD.	Piezas	1	PZA	1 hoja	Díptico	60,000	60,000	\$0.20	\$12,080.00

ANEXOS
DIVISION DE BIENES



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-010GYR120-E36-2016
 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNID	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOQUES O PIEZAS	PRECIO OPERADO	IMPORTE
20	320.005.9388.00.0 1	GUÍA PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉS DE SALUD DE IMSS-PROSPERA, MEDIDAS: TAMAÑO CARTA 21.5 CM. X 28 CM., PÁGINAS 32 MAS FORROS INTERIORES: TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 90 GR. IMPRESIÓN: INTERIORES A UNA TINTA 1X1, FORROS EN PAPEL COUCHÉ DE 120 GR., BRILLANTE, LAMINADO MATE, IMPRESIÓN SÓLO FRENTE 4X0 TINTAS.	Pieza	1	PZA	32 páginas	Pieza	2,700	2,700	\$4.94	\$13,338.00
21	320.005.9396.00.0 1	TRIPTICO ¿QUÉ ES LA INTERCULTURALIDAD?, MEDIDAS: TAMAÑO 34 CM X 21.5, TIPO DE PAPEL: COUCHÉ DE 90 GR., CON DOS DOBLECES, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4, EN ANVERSO Y REVERSO	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	20,000	20,000	\$0.34	\$6,800.00
22	320.005.9420.00.0 1	DIPTICO SUPLEMENTO ALIMENTICIO PROSPERA, MEDIDA TAMAÑO OFICIO, TIPO DE PAPEL COUCHÉ DE 90 GR, CON UN DOBLEZ EN MEDIO, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR TINTAS 4X4	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	10,000	10,000	\$0.44	\$4,400.00
25	370.081.0738.01.0 1	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 0 A 8 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	Block	20	HJA	1 hoja	Block de 20 hojas	343,200	17,160	\$9.76	\$167,481.60
26	370.081.0744.01.0 1	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTROS DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE 9 A 19 AÑOS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.	Block	20	HJA	1 hoja	Block de 20 hojas	343,200	17,160	\$9.76	\$167,481.60
27	370.081.0751.01.0 1	FORMATO DEL CENSO NOMINAL PARA REGISTRO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN PARA POBLACIÓN ADULTA (20 AÑOS Y MÁS) Y MUJERES EMBARAZADAS, TAMAÑO 54 CM. X 33 CM., TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: A UNA TINTA EN NEGRO (1X0), SÓLO FRENTE, EFECTUAR BLOCKS DE 20 HOJAS CON CARTULINA MINAGRIS ATRÁS DEL	Block	20	HJA	1 hoja	Block de 20 hojas	343,200	17,160	\$9.76	\$167,481.60

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOCKS O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		BLOCK COMO SOPORTE, PEGADO A LA CABEZA EN LA PARTE SUPERIOR.									
30	370.081.0934.01.0 1	GUIA PRÁCTICA PARA EL MONITOREO CIUDADANO, MEDIDAS: 21.5 CM. X 14 CM., (MEDIA CARTA FINAL) INTERIORES: TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 90 GR., IMPRESIÓN: INTERIORES A UNA TINTA 1 X 1, PIEZA 4 HOJAS MAS FORROS. FORROS: PAPEL COUCHE 120 GR. BRILLANTE, LAMINADO MATE, SOLO AL FRENTE, IMPRESA 4X0 MONTADO A CABALLO	Block	1	BLK	4 hojas mas forros	Pieza	5,000	5,000	\$1.46	\$7,300.00

Las partidas adjudicadas a **MBM IMPRESORA, S.A. DE C.V.** son 2 por un importe de **\$590,503.40** (quinientos noventa mil quinientos tres pesos 40/100 MN) más I.V.A, tal y como se describe a continuación:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOCKS O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
3	320.001.9630.01.0 1	FORMATO SUIVE-1-2014 INFORME SEMANAL DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDADES, MEDIDAS: 21.5 X 34 CM. (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: BOND DE 75 GR. BLANCO, IMPRESIÓN: JUEGO DE 3 HOJAS, ANVERSO-REVERSO DIFERENTE CONTENIDO, HORIZONTAL, A UNA TINTA EN NEGRO (1X1), PEGADO: A LA CABEZA.	Block	100	HJA	3 hojas	Block de 50 Juegos	620,600	12,412	\$26.95	\$334,503.40
34	370.751.0115.01.0 1	PULSERA PARA LA EMBARAZADA, PULSERA DE VINYL CON BROCHE DE PLÁSTICO, TAMAÑO 24.5 CM X 1.5 CM. INTRANSFERIBLE, AJUSTABLE CON SIETE ORIFICIOS IMPRESAS EN SERIGRAFIA 1X0 TINTA BLANCA.	Pieza	1	PZA	N/A	Pieza (50,000 color verde, 50,000 color rojo)	100,000	100,000	\$2.56	\$256,000.00

Las partidas adjudicadas a **TRIGENIUM, S.A. DE C.V.** son 11 por un importe de **\$833,064.00** (ochocientos treinta y tres mil sesenta y cuatro pesos 00/100 MN) más I.V.A, tal y como se describe a continuación:

853



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-810GYR120-836-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOCKS O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
10	320.005.8521.01.0 1	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	Block	1	BLK	1 hoja (anverso-reverso)	Block de 50 hojas	173,800	3,476	\$29.00	\$100,804.00
11	320.005.8539.01.0 1	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL LONGITUD PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	Block	1	BLK	1 hoja (anverso-reverso)	Block de 50 hojas	173,800	3,476	\$29.00	\$100,804.00
12	320.005.8547.01.0 1	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	Block	1	BLK	1 hoja (anverso-reverso)	Block de 50 hojas	173,800	3,476	\$29.00	\$100,804.00
13	320.005.8554.01.0 1	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA	Block	1	BLK	1 hoja (anverso-reverso)	Block de 50 hojas	173,800	3,476	\$29.00	\$100,804.00

[Handwritten signatures and initials]

852



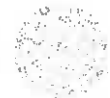
ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNI	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD SOLICITADA EN BLOCKS O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.									
14	320.005.8562.01.0 1	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LONGITUD EN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	Block	1	BLK	1 hoja (anverso-reverso)	Block de 50 hojas	173,800	3,476	\$29.00	\$100,804.00
15	320.005.8570.01.0 1	FORMATO "GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS", MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TAMAÑO CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4.	Block	1	BLK	1 hoja (anverso-reverso)	Block de 50 hojas	173,800	3,476	\$29.00	\$100,804.00
18	320.005.9362.00.0 1	CARTEL INTERCULTURAL CON DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE ALBERGUES COMUNITARIOS, PVC ESPUMADO Y CON RECUBRIMIENTO, 3 MM ESPESOR, 70 X100 CM, IMPRESIÓN 4X0.	Pieza	1	PZA	N/A	Cartel	100	100	\$499.90	\$49,990.00
28	370.081.0868.01.0 1	DIPTICO CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESION: SELECCION A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	200,000	200,000	\$0.24	\$48,000.00
29	370.081.0876.01.0 1	DIPTICO FUNCIONES DEL AVAL CIUDADANO, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GR., CON UN DOBLEZ, IMPRESION: SELECCION A COLOR 4X4, ANVERSO-REVERSO,	Pieza	1	PZA	1 hoja	Pieza	200,000	200,000	\$0.24	\$48,000.00

[Handwritten signatures and initials]

851



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-018GYR120-ES6-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UN	CANT	TIPO	NÚMERO DE HOJAS POR FORMATO	UNIDAD	TIRAJE	CANTIDAD DELIMITADA EN BLOQUES O PIEZAS	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL AREA.									
31	370.081.0942.01.0 1	CARTILLA DEL EMBARAZO SEGURO, MEDIDAS: EXTENDIDO 25 CM. X 17 CM., TAMAÑO FINAL 12.5 X 17 CM, PÁGINAS 4, MAS FORROS. PORTADA: TIPO DE PAPEL: CARTULINA DE 200 GR. SATINADA CON BARNIZ UV SOLO AL FRENTE, IMPRESIÓN A SELECCIÓN A COLOR A 4 X 4 TINTAS, INTERIORES: TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 90 GR. IMPRESIÓN 4X4. CON DOBLEZ EN MEDIO Y DOS GRAPAS.	Pieza	1	PZA	2 hojas	Pieza (Juego, 4 páginas incluyendo portada)	70,000	70,000	\$0.79	\$55,300.00
33	370.301.0011.01.0 1	DISCO DE CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE METODOS DE PF/CALENDARIO OBSTRETRICO, IMPRESIÓN DE 3 CÍRCULOS. CÍRCULO 1: MEDIDA: 18 CM DE DIÁMETRO. IMPRESO 4X4, PAPEL CARTULINA BRISTOL 200 GR. LAMINADO MATE AMBOS LADOS. CÍRCULO 2: MEDIDA: 17 CM DE DIÁMETRO. IMPRESO 4X0. CARTULINA BRISTOL 200 GR. LAMINADO MATE AMBOS LADOS. SUAJE DE ACUERDO A DISEÑO Y MUESTRA. CON ABERTURA A PARTIR DEL TEXTO "LEVONORGESTREL" Y HACIA EXTERIOR. CÍRCULO 3: MEDIDA: 15 CM DE DIÁMETRO. IMPRESO 4X0. CARTULINA BRISTOL 200 GR. LAMINADO MATE AMBOS LADOS. LOS TRES CÍRCULOS VAN UNIDOS AL CENTRO CON BROCHE QUE PERMITA GIRAR LOS CÍRCULOS. EN MEDIO QUEDA EL CÍRCULO 1.	Pieza	1	PZA	N/A	Pieza (Disco)	5,000	5,000	\$5.39	\$26,950.00

6. Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V de la LAASSP, se informa a los licitantes ganadores que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente el día 18 de octubre de 2016 de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la División de Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, entreguen en la citada División la documentación requerida en el numeral 3.1.3 "Acto de fallo y firma de contrato" de la Convocatoria.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA**

Asimismo, de conformidad con el numeral 3.8 de la Convocatoria así como numeral 11 del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en moneda nacional y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

7. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 37 fracción VI de la LAASSP, 2 fracción I de su Reglamento, 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG) y numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos.

Los responsables de la evaluación de las propuestas técnicas de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, numeral 4.2.2.1.16 del MAAG y numeral 5.3.9 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto y numeral 3.7 de la Convocatoria y numeral 16 del Anexo 2 (Términos y Condiciones) de la Convocatoria, es la Lic. Oralia Jandette Zárate, Titular de la Coordinación de Planeación Estratégica, Evaluación y padrón de Beneficiarios del Programa IMSS-Prospera por lo que mediante el oficio número 59-54-81-61-0722/4210 recibido el 27 de septiembre de 2016 mediante remitió el Dictamen Técnico, que se agrega a esta acta formando parte integrante de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación legal y económica de las propuestas, de conformidad con el artículo 2 fracción I del RLAASSP, numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del MAAG y numeral 5.3.10 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, ésta fue elaborada por Silvia Angelina Acevedo Murillo, N62 Jefe de Área en la División de Bienes no Terapéuticos y revisada y autorizada por la Lic. Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 20:00 horas del día 3 de octubre del año 2016.

Esta acta consta de 31 hojas y 2 anexos (27 hojas), firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

POR EL IMSS

NOMBRE		
FABIOLA FERNANDA TORRES LÓZANO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	
JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

849



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-E36-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA

MÓNICA MARTÍNEZ SILVA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE IMSS PROSPERA	
SILVIA ANGELINA ACEVEDO MURILLO	JEFE DE ÁREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

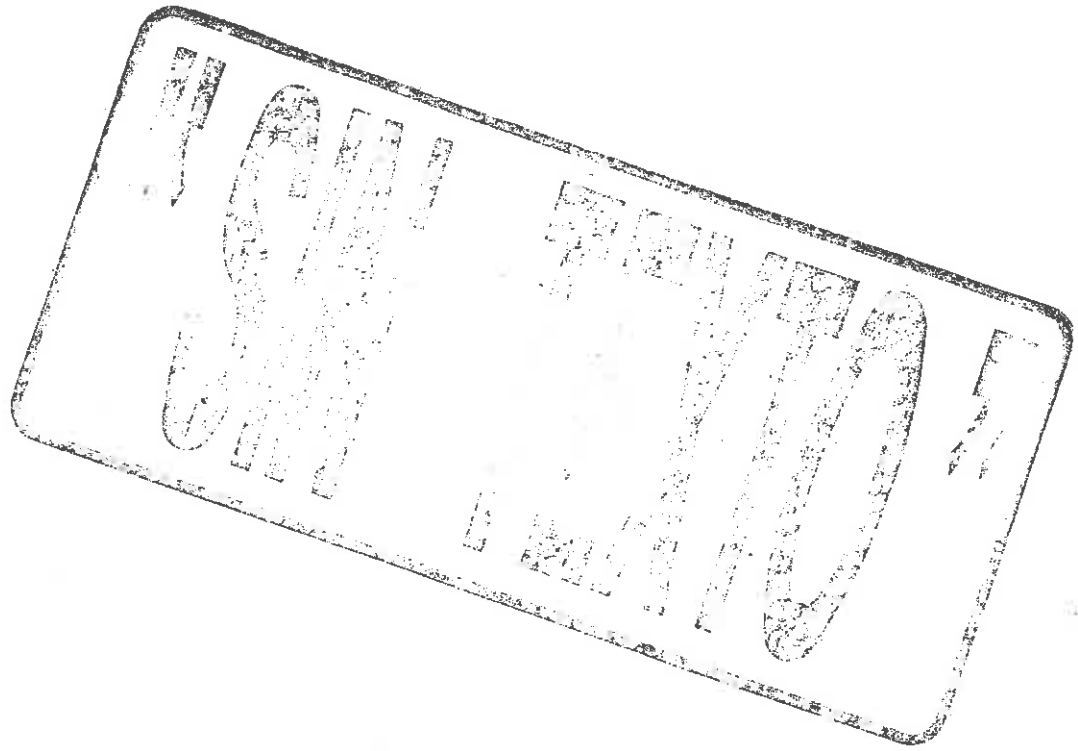
JOSÉ ISIDORO JOAQUÍN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
--	---	--

Fin del acta

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-E36-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES Y URBANAS, IMSS PROSPERA."

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



~~11~~

Convocatoria	
Licitación Pública Nacional Electrónica	
No. LA-019GYR120-E36-2016	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

**ANEXO 14
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
NOMBRE DEL LICITANTE:
DOMICILIO:
R. F.C.C.

NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA- 019GYR120-E36-2016		FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		FAB. (X)	No. de PREI IMSS: 000105493
DCI050929CH7		DIST. ()	
AVENA 201 COL. GRANLIAS MÉXICO C.P. 08400 ZTACALGO, CIUDAD DE MÉXICO			
TEL:	5903-7685/5903-7695	FAX:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	blanca.fbarrola@dat acolorimpresores.co

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO () PEQUEÑA (x) MEDIANA () GRANDE ()

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	U.P.	Valor Unitario	Valor Total
5	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS, PÁGINAS 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM TIPO DE PAPEL : INTERIORES PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs, FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS	PIEZA	282,300	PZA	1.05	306,915.00
6	CARTILLA NACIONAL DE SALUD ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS, PÁGINAS 20, MAS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM, TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs, FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN : INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS	PIEZA	282,300	PZA	0.97	283,531.00
7	CARTILLA NACIONAL DE SALUD MUJERES DE 20 A 59 AÑOS , PÁGINAS 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM TIPO DE PAPEL : INTERIORES PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs, FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS . IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS	PIEZA	282,300	PZA	1.05	306,915.00
8	CARTILLA NACIONAL DE SALUD HOMBRES DE 20 A 59 AÑOS, PÁGINAS 20, MAS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM, TIPO DE PAPEL: INTERIORES, PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs, FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS, IMPRESIÓN : INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS	PIEZA	282,300	PZA	0.97	283,531.00
9	CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE ADULTO MAYOR 60 AÑOS EN ADELANTE , PÁGINAS 24, MÁS FORROS, TAMAÑO 11 X 14 CM TIPO DE PAPEL : INTERIORES PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRs, FORRO CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS . IMPRESIÓN: INTERIORES 4 X 4 TINTAS, FORRO 4 X 1 TINTAS, ACABADO A CABALLO CON DOS GRAPAS EN FORMA FRANCESA, LAMINADO BRILLANTE EN LA PRIMERA Y CUARTA DE FORROS	PIEZA	282,300	PZA	1.05	306,915.00
10	FORMATO *GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD DE NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS, MEDIDAS 21.5 X 28 CM TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4 X 4	BLOCK	3,476	BLK	54.00	187,704.00
11	FORMATO *GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD DE NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS, MEDIDAS 21.5 X 28 CM TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4 X 4	BLOCK	3,476	BLK	54.00	187,704.00
12	FORMATO *GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD DE NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS, MEDIDAS 21.5 X 28 CM TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4 X 4	BLOCK	3,476	BLK	54.00	187,704.00

COMISION

13	FORMATO *GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD DE NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS, MEDIDAS 21.5 X 28 CM TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4 X 4	BLOCK	3,476	BLK	54.00	187,704.00
14	FORMATO *GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD DE NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS, MEDIDAS 21.5 X 28 CM TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4 X 4	BLOCK	3,476	BLK	54.00	187,704.00
15	FORMATO *GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. LONGITUD PARA LA EDAD DE NIÑAS DE 0 A 23 MESES Y GRÁFICA PARA LA VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS, MEDIDAS 21.5 X 28 CM TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESIÓN: HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4 X 4	BLOCK	3,476	BLK	54.00	187,704.00
23	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA URBANA, MEDIDAS 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESIÓN : 4 X 4 ENS ELECCIÓN A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRS . CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	PIEZA	365,100	PZA	0.41	149,691.00
24	CARTILLA CITAS PARA LA FAMILIA RURAL, MEDIDAS 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA), IMPRESIÓN : 4 X 4 ENS ELECCIÓN A COLOR, HORIZONTAL ANVERSO Y REVERSO, TIPO DE PAPEL: CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 120 GRS . CON PLECA EN MEDIO Y DOBLEZ.	PIEZA	1,335,500	PZA	0.40	534,200.00
28	DIPTICO CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GRS, CON UN DOBLEZ, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR 4 X 4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL ÁREA	PIEZA	200,000	PZA	0.34	68,000.00
29	DIPTICO FUNCIONES DEL AVAL CIUDADANO, MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM (TAMAÑO OFICIO), TIPO DE PAPEL: COUCHE DE 90 GRS, CON UN DOBLEZ, IMPRESIÓN: SELECCIÓN A COLOR 4 X 4, ANVERSO-REVERSO, ENTREGAR PRUEBAS EN PLOTTER PARA VISTO BUENO DEL ÁREA	PIEZA	200,000	PZA	0.34	68,000.00
SUBTOTAL						3,433,922.00
IVA						549,427.52
TOTAL						3,983,349.52

IMPORTE SIN IVA CON LETRA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VENTIDOS PESOS 00/100 M.M.)

- En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representante a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y en moneda nacional.
- La vigencia de la cotización es por 120 días naturales a partir de la apertura de propuestas de esta licitación.

ATENTAMENTE

JOSÉ RODRIGO PÉREZ MAINOÚ
REPRESENTANTE LEGAL

FOLIO 1

Nota.:

- Se deberá expresar el importe total con letra. IMPORTE TOTAL: (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)
- Se deberán considerar dos decimales.
- Se deberá desglosar el IVA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0006
773